

Provincia
de
Badajoz

Partido judicial
de
Terez de los Caballeros

Ayuntamiento Constitucional de Salvatierra de los Barros

Año económico de 1878 a 1879

Libro de actas de los acuerdos tomados por esta Corporación Municipal durante el corriente año económico expresado

Señores que componen el Ayuntamiento

Alcalde 1. ^o Presidente	D. Santiago Caro y Vigarrio
Primer Teniente	" Juan Fernandez Contador
Segundo D.	" Blas Saramillo Rey
Regidor Sindico Concejal 1. ^o	" José de Vera y Villegas
D. Implente D. 2. ^o	" Andres de la Barbera Perez
D. Interventor D. 3. ^o	" José Burmejo Saramillo
D. 4. ^o	" Vacante
D. 5. ^o	" Santos Merchan Guillen
D. 6. ^o	" Aquilino Barneto Perrino
D. 7. ^o	" Juan Gonzalez Moriano
D. 8. ^o	" Juan Antonio Vinagre Barneto
Secretario	" José M. ^o Weiss y Torres
Depositario	" Angel Rodriguez y Lopez

BADAJOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN DE BADAJÓZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





Folio primero

F.º

Sesión ordinaria de día } En la villa de Salvatierra de los
 1.ª de Julio de 1888- } Barros a primero de Julio de mil ochocientos

- Señores Concejales
- D. Santiago Caro Vigario
- " Juan Fernandez Con
- tador
- " Blas Terranillo Reg
- " José Bernués Terranillo
- " Aquilino Barrio
- Horreo
- " Santos Marchan
- Guillen
- " D. Juan Gaura
- les Moriano

señores Concejales que
 reunidos los señores Concejales que
 al margen se expresan, en sesión ordinaria, bajo la Presi
 dencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigario
 en el Salon de sesiones de las casas consistoriales de esta vi
 lla, siendo las once de la noche, dicho señor Presidente
 declaró abierta la sesión.

Seguidamente fue leída el acta de la sesión extraordinaria
 que se celebró el día treinta de Ju
 nio, celebrada por la Corporación el día treinta de Ju
 nio, y aprobada por unanimidad por haberse celebrado esta bajo las prescrip
 ciones legales.

Después la Corporación acordó autorizar a la Pre
 sidencia para que leire contra Depositario del capitulato de
 impuestos, por la cantidad que la Hacienda lleve de
 demora, a la Corporación dicha, por no haber esta procedido
 a efectuar el pago en el proximo pasado, Junio de la
 sexta parte de los debitos que repetida Corporación tie
 ne para con dicha Hacienda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor
 Presidente ordenó levantar la sesión y de ella la presen
 te acta que firman todos los señores Concejales presen
 tes que saben, de que certifica

Comendador D. Juan Valle
 Caros Contador. y Terranillo
 Bernués Barrio Señal



SSS

Meriton

del Concejal Señor Gouzales

José M^o. N^o.
S^o.

Ordinaria del día 8 de Julio de 1888

Señores Concejales
Caro
Jaramillo
Barneto
Bermeyo
Ramira
Almagre
de Vera
Merchaun

En la villa de Salvatierra de los Barros a ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigario y con asistencia de mi el infrascripto Secretario, siendo las once de la noche dicho Señor Presidente declaró abierta sesion.

Seguidamente fue leida y aprobada el acta de la anterior. Fue habiendo acordado de que tratar el Señor Presidente, despues de darse lectura de la correspondencia, ordenó levantar la sesion, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los concurrentes, de que certifico.

Santiago Caro

Jaramillo
Jose Bermejo
Barneto
Jose de Vera

Barneto
Almagre
Santos Meriton

José M^o. N^o.
S^o.

Ordinaria del día 15 de Julio de 1888

Señores Concejales
Caro
Jaramillo
Merchaun
de Vera

En la villa de Salvatierra de los Barros a quin de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigario y con asistencia de mi el

Jurales
Mayor

el infrascripto secretario, siendo las ocho de la noche dicho Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente y por unanimidad, después de una ligera discusión fueron tomados los acuerdos siguientes:

Que el número de secciones para el sorteo de asociados, sea el de cuatro; que se formen con arreglo al capítulo tercero de la ley Municipal, continuando los de más procedimientos y la formación del expediente hasta el nombramiento por suerte y, demás, de los asociados.

Que en tanto la Junta Municipal se reúne la Administración de consumo de este Ayuntamiento cobrará a razón de diez pesetas por cada hectolitro de alcohol o aguardiente, y el maximumo sea el veinte por ciento de las patentes de los industriales de dichos líquidos.

Que habiendo otro asunto de que tratar en esta sesión ordinaria, el Señor Presidente dió por terminado el acto levantando la presente acta que firman todos los concurrentes, de que certifico.

Entra renglones - Julio - Vale - Bache de - Agosto - No vale



SSS

Sanctigo Caro SSS
Mro. Wron
Vera
Barreto
Vinares
Jose Bermejo
Jefe del Concejal Señor Gobernador
Jose M. Vía

Ordinaria del día 7

11 de Julio de 1888

Señores Concejales
Caro
Jaramillo
de Vera
Bermejo
Alcalden
Jurales
Darueto

En la villa de Salvatierra de los Baños a veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Ugarriz y con asistencia de mí el infrascripto secretario, siendo las ocho de la noche dicho Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido fue leída y por unanimidad aprobada

el acta de la sesion anterior.

Incontinenti fueron tomados del mismo modo, los acuerdos siguientes:

Da cuenta de una solicitud de D. Francis Gutierrez Medina que el Señor Gobernador remite a la Alcaldia para un informe, que esta lo dé como se ordena.

Y por ultimo acordó tambien aprobar las listas de las secciones, hechas por calles, puesto que casi todos los contribuyentes de este distrito municipal lo son por un mismo concepto, atemperandose a la regla tercera del art. 66 de la ley municipal, comprendiendo la primera Seccion de Cantarilla, Puente, Lotas, San Blas, Ferrer, Olleria, Altozano y Briana; la 2.ª Condera, Nueva, Barra y Potosi; la 3.ª Fernando Alonso, Pozo, Portugales y Giles; y la 4.ª Virgen Coro, Pilar, Cementerio, Agua, Mora, Monor, D. Lope y Alzua; y que dichas listas se espongan al publico con arreglo a la ley.

Fue habiendo otro asunto de que tratar, y después de leida la correspondencia oficial, el Señor Presidente ordenó levantar la sesion, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Santiago Carro
Bermexo
Faramillo
Merchan
Barneto
Vinaque

Veraz Señal de del Concejal
Sr. Gualter
José M.ª Niza

Ordinaria del día 9

de Julio de 1888 En la villa de Salvatierra de los Barros

Señores Concejales a veintinueve de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sesion ordinaria, con el valor de sesiones de las leyes constitucionales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Carro y Nizario, y con asistencia de mi el infrascripto secretario, siendo las ocho de la noche de este día, el Señor Presidente declaró abierta la sesion.

Seguidamente fué leida y aprobada el acta de la sesion ordinaria última, así como la de la extraordinaria del día veintiseis del corriente referente a las

Folio tres

3



Decisiones y Vocales que les corresponden, para el Goteo de la Junta Municipal llevada a cabo con los requisitos legales, la cual obra original en el expediente de su rera.

Dada cuenta de una solicitud presentada por Moanua de Vera Bermudez y su esposo Blas de la Cruz Gonzalez, en demanda de certificcion de fincas amillanadas, la corporacion acordó unanimente que se expedan por los señores Alcalde y Regidor Sindico y Secretarios de la municipal

Fno habiendo otro asunto de que tratar el Señor Presidente ordenó levantar la sesion extendiendole de ella la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes, de que certifies. Sobre raspado = 0-9- Vale

Santiago Caro

Faramillo

Barneto

Bermudez

Morales

Jose M^a Nua
Tris

Señal de [del Concejal Sr. Gonzalez]

Ordinaria del dia 9 de Agosto de 1888

Caro

Faramillo

de Vera

Bermudez

Barneto

Bermudez

Gonzalez

Wingra

En la villa de Salvatierra de los Barros a cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, en el salo de sesiones de las Casas Concejales, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Caro y Regidor y con asistencia de mi el infrascrito secretario, quicn siendo las ocho de la noche declaró abierta la sesion.

Seguidamente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Fno habiendo asunto alguno de que tratar, des pues de leida la correspondencia oficial, el Señor Presidente

te ordeno levantar la sesion entendiendose de ella la presen-
te acta que firman todos los señores Concejales concurrentes
de que certifico.

Caro
Jaramillo
de Uera
Bermey
Merchan
Gonzales
Vinaigre

Jaramillo
Barneto
Venez
Jose M^a Hija
Sra

Señal de P del Concejal Señor
Gonzales

Ordinaria del dia 7

14 de Agosto de 1888 En la villa de Salvatierra de los Barros a doce de Agosto

Señores Concejales de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales
al margen se expresan, en el salon de sesiones de las Cortes Constitucionales
en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Fran-
co Caro y Nigario, y con asistencia de mi el infrascripto Secretario
siendo las ocho de la noche declaro abierta la sesion.

Siguientemente fue leida y aprobada el acta de la anterior
y no habiendo asunto alguno de que tratar, el Señor Presen-
te ordeno levantar la sesion entendiendose de ella la presen-
te acta que firman todos los señores Concejales concurrentes a ella
de que certifico.

Caro
Jaramillo
de Uera
Bermey
Merchan
Gonzales
Vinaigre

Jaramillo
Barneto
Venez
Jose M^a Hija
Sra

Señal de P del Concejal Señor
Gonzales

Extraordinaria del dia 7

14 de Agosto de 1888 En la villa de Salvatierra de los Barros a quin-

Señores Concejales de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores
Concejales que al margen se expresan, en su sala de sesiones, en
sesion extraordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Fran-
tiago Caro y Nigario y con asistencia de mi el infrascripto Secretario
firmo citacion de todos los Concejales que componen la Con-
cepcion con dos dias de anterioridad para celebrar el voto de
contribuyentes que componen cada una de las Secciones, de las
formadas recientemente y el cual he de designar en el presente año



nombró la Junta Municipal de este distrito, habiendo sido
 anunciada en la forma ordinaria la presente sesión con
 cinco días de anterioridad, esto es desde el día diez del corriente,
 e indicada por el toque de campana en esta mañana a las diez
 horas de la misma, siendo las once de día mañana y asistencia
 de los circunstantes que se encontraban en el local, en sesión pú-
 blica, se dió principio dándose lectura en primer término por
 mi el Secretario de los artículos de la ley municipal en su ca-
 pítulo 2.º Sin protesta ni reclamación se pasó a verificar di-
 cho sorteo previa lectura de las listas de las respectivas seccio-
 nes cuyos nombres transcritos a tantas papeletas, una a una
 como figuran en el total de cada sección introduciéndolas
 en un globo y en otro tantos números correlativos impuran-
 do desde el uno como vocales comprende la primera
 sección, después de haberlos agitado, obteniendo el de esta, de
 mismo modo el de la segunda, el de la tercera y el de la
 cuarta sucesivamente y cada cual con su respectivo número
 de locales que papeletas nominales, dando el resultado si-
 guiente:



Primera sección

- D. Francisco Ramos Machado
- " Julián Gordon Cintas
- " José Antonio Monje Lora

Segunda sección

- D. Juan Portero de la Cruz
- " Manuel Enrique Cadenas
- " José Melián Vinagre

Tercera sección

- D. Juan García Cintas
- " Francisco Vargues Bruter

Cuarta sección

- D. Pedro González Merchán
- " Juan Caro Vinagre
- " Pedro Sánchez Vargues

Cuyo total de asociados corresponde al número once,
 que es el de concejales de que consta o debe constar este A-
 yuntamiento.

En su virtud acordó la corporación que se publique
 este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y



que se notifique por cédula a los designados por la muerte, de
de en alta voz haber publicado sus nombres de cada uno
el Señor Presidente, además de la ya hecha en el acto del

En este estado dicho señor Presidente levantó la sesión ex-
tendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores
Concejales concurrentes que saben, de que certifico. —

Entre líneas — de — Val —
Cavosss Jaramilla Barreto Vinagre

Bermijo

~~Barreto~~

Mr. Mm

Veraz señal de papel
cejal Señor Conca

José M^a N^a
Dⁿ

Ordinaria del día 9

19 de Agosto del 1888 En la villa de Salvatierra de los Barros a diez y

Señor Concejal? nueve de agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los
Concejales que al margen se expresan, en el salón de sesiones de
Concejal
Concejales, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de
Bermijo Alcalde D. Santiago Baro y vigario y en asistencia de mi el
Meerschau secretario, siendo las ocho de la noche dicho señor
Barreto presidente declaró abierta la sesión.

Concejal
Vinagre
de Herrera
Seguidamente fue leída y por unanimidad aprobada
el acta de la anterior.

Fue habiendo cuenta algunos de que tratar el
señor Presidente ordenó levantar la sesión extendiéndose
de ella la presente acta que firman todos los señores
Concejales concurrentes, de que certifico.

Cavosss Contador.
de Vera
Mr. Mm
Bermijo
Barreto Vinagre

Señal de papel Concejal Sr. Conca

José M^a N^a
Dⁿ

Folio cinco



Ordinaria del día 26 de Agosto de 1888 En la villa de Salvatierra de los Baños a veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, en el salón de sesiones de las bases consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigarario, y con asistencia de mi el infrascripto Secretario quien siendo las ocho de la noche declaró abierta la sesión.

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la anterior

Fue habiendo acauto alguno sobre que tomar acuerdo, despues de leída que fue la correspondencia oficial, el Señor Presidente ordenó levantar la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los concurrentes que saben, de que certificar.

Caro

Barneto

Viniago

de Vera

Bermejo

Merino

José M.ª Sica

Ordinaria del día 29 de Septiembre de 1888 En la villa de Salvatierra de los Baños a dos de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en el salón de sesiones de las bases consistoriales en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigarario, y con asistencia de mi el infrascripto Secretario, siendo las ocho de la noche



dicho señor Presidente declaró abierta la sesión.
Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dado cuenta de una solicitud presentada por los vecinos de esta villa Luciano Viegales Peres y Toruero Cristóbal Palleiro, en petición de que se expida certificación de terreno amillaradas dos y media fanegas tierra a suodal y iracunda en el Cintas Sabacia, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que por los señores Alcalde Regidor Sindico y Secretario se expida la certificación solicitada.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente ordenó levantar la sesión entendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Santiago Caro Contador. Jaramillo
Barrera Bermejo de Vera
Señal de P del Concej. Sr. Gonzalez
Vinaque
Jou' M. P. de Vera

Ordinaria del día 9 de Septiembre de 1888

En la villa de Sabatiana de los Baños a nueve de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen expresan en el salon de sesiones de las Casas Concejales, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Jaramillo y con asistencia de un escrivano Secretario, siendo las ocho de la noche dicho señor Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la anterior.
Y no habiendo asunto alguno de que tratar, despues de dar lectura de la correspondencia oficial el señor Presidente ordenó levantar la sesión entendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Caro Contador. Jaramillo
Barrera Bermejo de Vera
Señal de P del Concej. Sr. Gonzalez
Vinaque
Jou' M. P. de Vera

Ordinaria del día 16 de Septiembre 1888. En la villa de Salvatierra de los Barros a diez y seis de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores concejales que al margen se expresan, en el curso de sesiones de las Cortes Comunitarias, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Regarino, y con asistencia de mi el infrascripto secretario, siendo las ocho de la noche dicho Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido y por orden del Señor Presidente, fue dada lectura por mi el secretario de una comunicación del señor Alcalde de Jerez de los Caballeros, en la que se significa al de esta villa, la necesidad de proceder inmediatamente a la formación y aprobación del presupuesto especial para atender al sostenimiento de la Escuela de este partido en el corriente año económico, siendo por tanto de necesidad que este Ayuntamiento nombre una persona que lo represente, para que asista a la junta que a tal efecto se celebrará el día veintidos del corriente mes a las doce de su mañana en el local de las Cortes Comunitarias de dicha Ciudad. La Corporación, después de una ligera discusión, acordó unánimemente autorizar como su representante al primer teniente de Alcalde D. Juan Fernández Contador para que asista en expresado día y hora a la formación de dicho presupuesto, con haciéndole como indemnización de gastos de viaje la cantidad de diez pesetas, autorizando a la Presidencia para que del capítulo de imprevistos gire contra Depositaria por tal importe.

Dada cuenta de una solicitud presentada por Francisco y Sebastian Torres Bermejo, en petición de que se le expida certificación de traer amillanadas a su nombre el vecino que fue de esta villa Juan María Ibañez varias fincas, como alcazar, testamentario contador y partidario del mismo y su esposa María Cortés Benítez. El Ayuntamiento acordó por unanimidad que por los señores Alcalde Regidor Jefe y Secretario de la Corporación se expida la certificación solicitada.



SS



Fuo habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente ordenó levantar la sesión refrendándose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales que saben y concuerdan, de que certifico.

Carosillo Contador, Jaramillo Vinagre
Barneto Merchan de Vera Bermejo

Señal de T del Concejal Sr. ^{honorario}

José M.ª Vía

Ordinaria del día 23 de Septiembre del 1888

Señores Concejales
Contador
Jaramillo
Merchan
Barneto
Bermejo
de Vera
Barneto
Gonzales
Vinagre

En la villa de Salvatierra de los Barros a veinte tres de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en el cabildo de sesiones de las Cajas Consistoriales, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia interina del señor primer teniente de Alcalde D. Juan Fernandez Contador por incompatibilidad del Sr. Alcalde Presidente, y con asistencia de mi el infrascripto secretario, siendo las ocho de la noche dicho señor Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente fue leída y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta al Ayuntamiento de una solicitud presentada por D. Santiago Caro y Vigarrio, en petición de que se le expida certificación de fincas amillanadas a su nombre varias fincas de su propiedad, este acuerdo unánimemente que por los señores primer teniente de Alcalde, Regidor, Síndico y secretario de la Corporación municipal se expida la certificación solicitada.

Fuo habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente ordenó levantar la sesión refrendándose de ella la presente acta que firman todos los concurrentes, de que certifico.

Contador, Jaramillo Merchan
Barneto Bermejo de Vera Barneto

Señal de T del Concejal Sr. ^{honorario}

José M.ª Vía

Vinagre

Folio siete



7

Linaria del día 30 de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en el salón de sesiones de las Cortes Constitucionales, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Santiago Caro y Magariño, y con asistencia de mi el infrascripto Secretario, siendo las ocho de la noche de veintinueve de dicho mes, declaró abierta la sesión.

Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de una comunicacion del Excmo. Gobernador Civil de la provincia, en la que esta autoridad estimula a la Corporacion al pago de trescientas pesetas de crédito que dice tiene a favor de la Empresa Los Municipios Despeñados, sobre impresos y modelaciones, segun reclamacion de dicho establecimiento interpuesta ante aquella superior autoridad, el Ayuntamiento acordó unánimemente que por la Secretaría se haga un examen minucioso en la documentacion encomendada a su custodia y especialmente en los acuerdos o libros de actas para ver si existe algun dato que pruebe que esta Corporacion ha acordado y realizado el crédito que se reclama.



388

Así mismo acordó la Corporacion que se haga constar en la presente acta el convenio verbal establecido entre el Farmacéutico con oficina abierta en esta localidad D. Miguel Aguado Matamoros y este Municipio por el cual se obligan recíprocamente el primero a suministrar como viene haciendo desde primeros de Julio último todos los medicamentos que necesitan los vecinos pobres de esta localidad declarados como tales por la Corporacion, y esta a satisfacer al tenor de lo consignado en presupuesto vigente a dicho señor Matamoros, todo lo que es lo mismo, el desempeño interino

000.228.07

de Farmaceutico municipal en tanto se prouve la veracitate de esta plara en forma legal.

Quo habiendo otro asunto de que tratar el Señor Presidente ordenó levantar la sesión extendiendo de ella la presente acta que firman todos los señores concurrentes que caben, de que certifico.

Caro Contador. Bermejo Barreto Vinagre Barreto Santos Merchan Señal de V del Concejal Sr. Canales. José M. Sainza

Ordinaria del día 7 de Octubre de 1888 En la villa de Salvatierra de los Barros a siete de octubre de mil ochocientos ochenta y ocho,

Señores Concejales Caro Contador de Vera Barrena Bermejo Barreto Merchan Vinagre Canales

y ocho, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, en el salon de sesiones de las Casas Municipales, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigarrio y con asistencia de mi el infrascripto secretario, siendo las veles de la noche dicho señor Presidente declaró abierta la sesión. A lo seguido se leyó y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Por la Secretaria se dió cuenta a la Corporación que habiendo examinado la documentación y especialmente los libros de actas de los acuerdos de la misma sin que haya en contrario ninguno dato que indique que existe el adeudo reclamado por la Empresa Municipios Españoles, acordando unánimemente el Ayuntamiento no recurrer tal adeudo, por haber acordado por el mismo ni existir antecedente de su existencia, debiendo comunicarse así al Señor Gobernador Civil de la provincia.

Quo habiendo otro asunto de que tratar el Señor Presidente ordenó levantar la sesión extendiendo de ella la presente acta que firman todos



los señores Concejales que saben y concurren de que
certificas.

caros

Contadores

de Vera

Barnet

Barnet

Bermijo

Muñu

Almagre

Señal de del Concejal Sr. Barnet

Ordinaria del día 14 de 9
Octubre de 1888

José Muñoz

En la villa de Salvatierra de los Barros, a catorce de
Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, en el Salto de sesiones de las Casas Consistoriales, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Sr. Santiago Caro y Ugario, y con asistencia de mí el infrascripto Contador de Rera de la noche dicho Señor Presidente declaró abierta la sesión.

seguidamente fué leído y aprobada el acta de la anterior.

Por la Presidencia se expuso la necesidad de nombrar Comisionado ejecutor de apremios a D. José Fobo Talian para realizar los descubiertos que aun restan por consumos del repartimiento municipal de esta villa de los años económicos de 1884 a 86 y 1886 a 88, puesto que el nombrado por la Corporacion D. José Muñoz y Sujan que desempeñaba tal cargo, abandonó la comision hace tiempo, con parte de la documentación que obraba en su poder. Después de una ligera discusión el Ayuntamiento unánimemente acordó nombrar Comisionado por tal concepto a referido Señor Fobo, puesto que reunidas las condiciones legales, debiendo pericilar como los anteriormente nombrados por el mismo concepto todos los rezagos de primero, segundo y tercer grado de lo que haga efectivo y además veinticinco centimos de peleta por cada contribuyente, cuyo total adeudo queda cobrado, con aplicacion este último al presupuesto municipal, para lo cual se autoriza al Señor Presidente para que gire contra el capitulo de imprevistos por el importe que resulte, debiendo acompañar a la ordenacion certificado del Recaudador del número de contribuyentes y autorizando el despacho ejecutivo el primer



88

teniente Alcalde, que es el encargado de dirigir estos expedientes.

El mismo y tambien por una unanidad acordó la Corporacion, que puesto que se iba a practicar el acogimiento de Farmaceuticos municipal, inmediatamente, se forme por el Sr. Alcalde Regidor Juicio y Secretario de la misma, la lista de las cien familias pobres de esta localidad que se le ha de facilitar asistencia facultativa y medicamentos gratis, presentando dicha lista al Ayuntamiento en la sesion ordinaria inmediata, para si este la encuentra formada de una manera legal, prestarle su aprobacion.

Fue habiendo otro acuerdo de que tratar el Sr. Presidente ordeno levantar la sesion extendiendose de ella la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Caro
Merchan
Bermego
Barneto
de Vera
Vinagre
Sinal de Teles
Concejal Sr. Bourpley
José M.ª Niza
Sria.

Ordinaria del dia 21
de Octubre de 1888

Caro
Contador
de Vera
Darrera
Bermego
Barneto
Merchan
Gonzales
Vinagre

En la villa de Salvatierra de los Barros, a veintiocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en el Habla de sesiones de las Casas Consistoriales, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Caro y Mijangos y con asistencia de un secretario, siendo las vecho de la noche chales Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Acto seguido fue leida y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Presentada la lista de las cien familias pobres de esta localidad a quienes por el Ayuntamiento se les han de facilitar medicamentos y asistencia facultativa gratis, formada por los Señores Alcalde, Regidor Juicio y Secretario del mismo, segun lo acordado en la precedente sesion ordinaria, la Corporacion despues de un minucioso examen la ha unanimente su aprobacion.

La cuenta de una solicitud presentada por el Sr.



Folio nueve



9

no Juan Prudencio Reyes, en peticion de que se le expida certificaciou de traer amillaramiento a su nombre una casa de su propiedad en este caso de poblacion en la calle del Puente, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que por los señores Alcalde, Regidor Sindico y Secretario de la Corporacion, se expida la certificaciou que se interina.

Quo habiendo otro asunto de que tratar, el Señor Presidente ordenó levantar la sesion, cotendiéndose de ella la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Caro Contador, Bermejo Barreto Jose de Vera Merchau Señal de T del Concejal Sr. Encarcelado

Jose M. de Vera

Ordinaria del dia 28 de Octubre de 1888 En la villa de Salvatierra de los Baños a veintiocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales de esta villa, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia de Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigario y con asistencia de mi el secretario, siendo las ocho de la noche dicho señor Presidente de claro abierta la sesion.

liquidamente fue leida y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Ato seguido y por iniciativa del Señor Presidente acordó la Corporacion que se requiera al Administrador municipal de consumos para que sin pérdida de tiempo rinda la cuenta de la Administracion de su cargo del año economico anterior de 1887 a 88.

Quo habiendo otro asunto de que tratar el Señor presidente ordenó levantar la sesion cotendiéndose de ella la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Santiago Caro Contador, Bermejo Jose de Vera Merchau Señal de T del Concejal Sr. Encarcelado



crus. del Concejal Señor Gourelles

Barneto Vinagre

José María

Ordinaria del día 4 de Noviembre 1888 En la villa de Salvatierra de los Barros a cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores

Señores Concejales
Caro
Contador
Jaramillo
Barneto
de Vera
Bermúdez
Gourelles
Merchan
Barrera

Concejales que al margen se copian, en el salou de sesiones de las bases constitucionales, en sesion ordinaria, bajo la Pruidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigario y con asistencia de mi el infrascrito Secretario, siendo las ocho de la noche dicho Señor Presidente de claró abierta la sesion.

Acto seguido fue leida y aprobada el acta de la anterior. Dado cuenta de dos solicitudes de D. Juan Fernandez Conta de en demanda de certificaciones que acrediten edad, estado, contribucion y vecindad de algunos vecinos de esta villa para justificar estos extremos respecto a los mismos en las demandas de inclusion y exclusion en las listas electorales para Diputados a Cortes de esta Seccion o distrito que intenta presentarse en el Juzgado de primera Instancia del partido, la Corporacion acordó que se expidan dichas certificaciones como se interesan.

En mismo acordó la Corporacion eliminar del padron vecinal a Don Bagetano Espinosa Acunio, vecino que fue de esta villa y hoy lo es de la inmediata de Nogales, debiendo hacerse así constar por nota o apéndice en dicho padron.

A propuesta de la Pruidencia se acordó tambien mandar construir tres farolas para el alumbrado publico, satisfaciendole su importe del capitulo correspondiente.

Quo habiendo otro asunto de que tratar, el Señor Presidente ordenó levantar la sesion, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes que salou, de que certifico.

Caro Contador. Jaramillo
Barneto de Vera Bermúdez

Real del Concejal Señor Gonzalez

Mercader

José M^o. S^o. S^o

Señor

Barraza

Ordinaria del día 7 de barra a once de Noviembre de mil
 11 de Noviembre 1888 ochocientos ochenta y ocho, reunidos los
 Señores Concejales que al margen se expresan en el cabildo de sesiones de las casas con-
 sistoriales bajo la Presidencia del señor Alcalde
 de D. Santiago Caro y Viegas y con asistencia
 de un el infrascripto secretario siendo los ocho
 de la noche declaró abierta la sesión.

Seguidamente fué lida y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Por iniciativa de la Presidencia la Corporación acordó unánimemente que del capítulo de impuestos satisfaga el importe de los sueldos de D. Juan Manuel Lora
 Veterinario de esta localidad por los trabajos periclares llevados á cabo en que obya que se inició estando depositado por esta al caldia purgadora en su dueño auto sirando á la Presidencia para que haya la ordenación correspondiente por un importe de siete pesos cincuenta cen-
 dicho



tos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el referido Presidente ordenó levantar la sesion extendiendole de ella la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que certifico.

Santiago Caro *Contador*
 Jaramillo *de Vera*
 Barneto
 Bermejo
 Vinagre
 José María *de Vera*
 Sres.

Ordinaria del día 7

18 de Noviembre del 1888

Sres. Concejales
 Caro
 Contador
 Jaramillo
 de Vera
 Barneto
 Bermejo
 Merchán
 Vinagre
 Borrera
 Goyrales

En la villa de Sahaguna de los Baños a diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en el salubre de sesiones de las causas benéficas, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigario, y con asistencia de mi el infrascripto Secretario siendo las ocho de la noche dicho señor Presidente declaró abierta la sesion.

Seguidamente fué leida y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta por mi el Secretario de un expediente instruido a instancia del Sr. Candido Zambrano Goyrales del que dada lectura íntegra resulta, que referido Sr. después del acto de la declaracion de Soldados para el Reemplazo del Ejército del año actual, y por efecto de cierto esfuerzo que hizo adquirió el padecimiento de una hernia inguinal izquierda y costándole por otra parte a la Corporacion la certificacion de la alegacion, declara a referido Sr. en virtud de reconocimiento ante la 3.ª Comisión



provincial, con arreglo á lo prevenido en el art. 85 de la veinte ley de recuñplaros.

Tambien se dio cuenta de otro expediente instruido á instancia del moro Juan Rogale Molano, del que dada lectura íntegra resultó, que referido moro despues del acto de la declaracion de soldados para el recuñplaro del ejército del año actual y por efecto de un error adquirió el padecimiento de leison al corazón, y constando por otra parte el Ayuntamiento la certeza de la alegacion, declara á este por pendiente de reconocimiento ante la Com.ª Comision provincial, con arreglo á lo prevenido en el art. 85 de la ley de recuñplaros.



No habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente ordenó levantar la sesion extendiendole de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes que saben, de que certifico.

<i>Cayo</i>	Contador	<i>Jaramillo</i>
<i>de Vozaz</i>		<i>Berneto</i>
<i>Merchan</i>	<i>Vinagre</i>	<i>Bermajo</i>
		Señal del del Conxal
		Señ. Conxales

Ordinaria del dia 7 de Noviembre 1888

En la villa de Salvatierra de los Barros á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se representan en el sabon de sesiones de las Casas Comunitarias en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Cayo y Vigario y con asistencia de un infrascripto secretario, siendo las ocho de

080.257.080
la noche de daró abierta la sesión.

Seguidamente fue leída y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Por iniciativa de la Presidencia fueron tomados los acuerdos siguientes:

Primero, que se disponga por el señor Presidente lo necesario según la ley para que en el inmediato mes de Diciembre se proceda a la formación del patronato municipal de este término jurisdiccional, dando cuenta a la corporación cuando con arreglo a la ley se ha de hacer para la aprobación de este tratado, puesto que es mas conveniente hacerlo de nuevo y rectificar el último.

Segundo, que por el Administrador de conciertos de este Ayuntamiento se haga entrega diaria de todos los fondos que obran en su poder, ya sean procedentes de atrasos del ejercicio anterior según liquidación practicada o ya del corriente, si así rigorosamente no se practicase al tenor de lo acordado con anterioridad por la corporación.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente ordenó levantar la sesión extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales en
cavos

Barrieto
Bermijo Mr. Juan
Virago
Inés María
Or

En la villa de Salvaterra de los Barros a dos de
diaria del dia 27 de Diciembre del 1888

Señores Concejales que al margen se expresan, en sesion
ordinaria en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales, bajo
la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Argariz y con
asistencia de mi el infrascripto secretario, siendo las ocho de la noche
dicho Señor Presidente declaro abierta la sesion.

Seguidamente y por unanimidad, previa discusion y por inicio
de Vera (una de la Presidencia), fueron tomados los acuerdos siguientes:

Primero, nombrar a D. Juan Fernandez Contador, Comisionado de
la Corporacion para la entrega en caja a nombre de la misma de los
marcos del actual Recuplato, habiendolo de percibir como indemnizacion
de gastos de viage cincuenta pesetas, cuya ordenacion hecha ya por la
Presidencia aprueba asimismo por haber sido extendida por acuerdo
verbal de este Ayuntamiento, con anterioridad.

Segundo, nombrar a D. Julian Vera Moya vecino de esta villa agente
para que reparta y recoja las cedulas declaratorias del Padron vecinal
habiendolo de percibir como honorarios la cantidad de treinta y siete pesetas
y cincuenta centimos, con cargo al capitulo de impuestos del
presupuesto corriente, del mismo modo autoriza la Corporacion a la Presidencia
para que haga la ordenacion correspondiente.

Tercero, que se adquirieran dos retratos de S. M. el Rey (q. d. g.)
Don Alfonso XIII por carecer estas dependencias de la representacion
del Jefe del Estado, autorizando al Presidente para que
del capitulo de impuestos haga la ordenacion por el importe de
doce pesetas a razon de seis cada uno.

Quo habiendo otro asunto de que tratar el Señor Presidente
ordeno levantar la sesion extendiendole de ella la presente acta
que forman todos los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Caro
Jaramillo
Barrera de Vera
Barneto
Bermudez
Quinagre
José María Ruiz



888

Ordinaria del día 9 de Diciembre de 1888 En la villa de Salvatierra de los Barros a once de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

Señores Concejales
Caro
Jaramillo
Barrera
de Vera
Merchan
Bermijo
Barnet
Gonzalez
Vinaque

reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Merchan, y con asistencia de mí el infrascripto Secretario, a las ocho de la noche dicho Señor Presidente declaró abierta la sesión. Seguidamente fue leída y por unanimidad aprobada el acta de la anterior, así como la de fecha veinticinco de Noviembre último por no haberse hecho constar en la precedente acta, por un error involuntario.

Y no habiendo asuntos algunos de que tratar y después de darse lectura de la correspondencia oficial, el Señor Presidente ordenó levantar la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Caro Jaramillo Barrera

Merchan de Vera
Barnet Bermijo
Vinaque Señal de del Concej. Sr. Gonzalez
José M.ª Aia
Sr. Secretario

Ordinaria del día 16 de Diciembre de 1888 En la villa de Salvatierra de los Barros a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Merchan, y con asistencia de mí el infrascripto Secretario, a las ocho de la noche dicho Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Señores Concejales
Caro
Barrera
Jaramillo
Barnet
Barrera
Bermijo
Gonzalez
Vinaque

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y no habiendo otro asunto de que tratar dicho señor Presidente ordenó levantar la y de la presente acta que firman todos los señores Concejales presentes y su saber de todo lo cual

Caro Jaramillo Barrera
Barnet Bermijo
Vinaque Señal de del Concej. Sr. Gonzalez
José M.ª Aia
Sr. Secretario

Folio trece



N. 0.863.947

13

Secretario, certifica
Caro
Contador

Barneto

Jaramillo

Bernajo



SSS

Barneto

viage

Señal de T del Concejal Sr. Sr. Sr.
Jose M^o. Añia

Ordinaria del día 23^o
de Diciembre de 1888

Señor Concejal
Caro
Contador
Jaramillo
de Vera
Después
Barneto
Morchan
Gourales

En la villa de Salvatierra de los Barros, a veintitres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en el salon de sesiones de las Casas Comunitarias en union ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigarrio y con asistencia de mi el infrascripto Secretario, siendo las ocho de la noche dicho señor Presidente declaró abierta la sesion.

Acto seguido fue leida y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Quocontinente y por iniciativa de la Presidencia y del mismo modo se acordó que por el Señor Alcalde se hagan las ordenaciones para satisfacer cuanto se adende al personal de empleados de la Corporacion comprendiendo hasta el treinta y uno del corriente tanto de ampliacion del propio pasado años economicos como del corriente y en quanto concepto sea deudora fuera del personal de empleados; y con los fondos existentes en Depositione no



hubiese bastante á satisfacer todos los créditos y servicios realizados, en el proximo Enero cuando se verificaren los ingresos procedentes del interés de las Obligaciones Hipotecarias impuestas en la Compañia de ferrocarriles, se completasen las ordenaciones por todos los descubiertos si fuese es.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, después de darse lectura de la correspondencia oficial, el señor Presidente ordenó levantar la sesion extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Caro

Contador

Jaramilla

de Vera

Bermesjo

Barneto

Merchan

Señal de \dagger del Concejales Señor Escriván

José M^o Vía
Escr.

Ordinaria del día 30 de ~~1888~~ en la villa de Salvatierra de los Baños a treinta de Diciembre de 1888

José Concejales
Caro
Contador
Jaramilla
de Vera
Bermesjo
Barneto
Merchan
Escriván

de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigariv y con asistencia de mi el infrascripto Secretario siendo las ocho de la noche dicho Señor Presidente declaró abierta la sesion.

Acto seguido fue leida y aprobada el acta de la anterior.



Puestas sobre la mesa las cédulas declaratorias de los vecinos de este término jurisdiccional, la Corporación se ocupó de examinarlas poniendo en la cédula correspondiente el calificativo de vecino o domiciliado que según la ley corresponde a cada habitante incluido en las mismas, verificándose se a la vez en la lista general ya formada la cual constituye el Padrón. Terminada esta operación la cual se lleva a cabo por unanimidad, se acordó así mismo se expongan al público dichas listas, previo bando y anuncio en los sitios de costumbre debiendo permanecer expuestas por todo el tiempo que la ley determina, durante el cual se admitirán en la Secretaría cuantas reclamaciones se produzcan por los interesados de las cuales se dará cuenta para resolver lo que proceda a esta Corporación convenientemente.

Así mismo se acordó que en el día primero de Enero próximo se publique un bando por el cual se haga constar se va a proceder al reclutamiento de los mozos del provincia recuñelaro de mil ochocientos ochenta y nueve para lo cual la Presidencia iniciará y tramitará el expediente general con cuanto al mismo haga relación en la forma prevenida por la ley y disposiciones vigentes sobre recuñelaros del Ejército.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, des-
pués de darse lectura de la correspondencia ofi-
cial, el Señor Presidente ordenó levantar



88

la sesion estenochial de ella la presente acta
que firman todos los señores concejales que salieron
y concupieron de que yo el secretario certifico.

Caro 88 Contador. Jaramillo
Bermejo Baneto Murallas de Vera

Señal de P del Concejal Pedro Morales

José M. Hino

trio.



Folio quince



15

Extraordinaria del día } En la villa de Salvatierra de los Barros
1.º de Enero de 1889 } a primero de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sesion extraordinaria, previa citacion en forma legal de todos sus individuos, con arreglo a la ley bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Santiago Carro y Vigario, y con asistencia de mi el infrascrito Secretario en el salon de sesiones de las casas consistoriales de esta villa, siendo las ocho de la noche, dicho señor Presidente declaró abierta la sesion.

Segundamente por la Presidencia se manifestó a la Corporacion la necesidad que habia de formar las listas electorales de compromisarios para senadores, segun lo que determina el articulo 25 de la ley de ocho de febrero de mil ochocientos ochenta y siete, acordandose por unanimidad despues de una ligera discusion y teniendo presente el padron vecinal y los de tributacion proceder en el acto a la formacion de expresadas listas las cuales son como obraron en el expediente de su raron, acordandose del mismo modo que dichas listas se espongan al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento hasta el dia veinte del corriente mes de Enero segun preceptiva el articulo 26 de citada ley a fin de que los contribuyentes de este termino municipal puedan en tal periodo de tiempo formular las reclamaciones que sobre dichas listas debriendose dar cuenta a Ayuntamiento.



SSS



de mantas quejas formulen á fin de que este pueda ser
reastaz

Hechas las liquidaciones correspondientes á este día por las
razones hechas por esta Corporación municipal durante el
año económico de 1877 á 78 que queda cerrada definitivamente
en el día de ayer, esto es en treinta y uno de Diciembre
mil ochocientos ochenta y ocho (la Corporación) en cuyo
nombre han sido llevadas á cabo por el señor Alcalde, Diputado,
Contrador y Regidor Interventor, la Corporación
después de un detenido examen acordó unánimemente por
parte su aprobación tal como se manifiesta en el documento
suscrita por dichos señores, el cual ha de formar parte como
comprobante del expediente general que ha de someterse á
examen y censura de este Ayuntamiento y de la Junta
misma en breve plera

Trabíendose terminados los puntos objeto de esta
sesión extraordinaria el señor Presidente ordenó levantar
y de ella la presente acta que firman todos los señores
señales presentes que saben de que certifica. Entre paré-
sis la Corporación = Echaado = la = No valen

Caro Contador
Bermajo
Barneto
Juravello de Ven
Muechom

Señal de Paul Concejal Señor Gonzalez
José M^a M^a
Señor

Ordinaria de día
seis de Enero de 1879 } En la villa de Salvatierra de
Tinosos con los Barros á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y
ocho y nueve reunidos los señores Concejales que al mar-
ca se expresan en sesión ordinaria bajo la Presidencia

Folio diez y seis
del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vazquez

Permejo con asistencia de mis e impresores el Secretario en el
de Veron de sesiones de las casas consistoriales de esta villa
Barneto siendo la noche de la noche dicho Señor Presidente de
Mercha; abierta la sesion

Conreles
Seguidamente fue leida y aprobado el acta de la sesion
patria ordinaria de este primer diez corriente por haberse
celebrado con los requisitos legales



SSS

Incontinenti se dio cuenta por mi e mis rascritos
Secretario de las cuentas presentadas a este Ayuntamiento
miento por el Recaudador de impuestos de consumos
del mismo D. Angel Rodriguez Lopez correpondientes
al repartido municipal por diez e impuestos de los años
mil ochocientos ochenta y cinco a ochenta y seis y mil
ochocientos ochenta y siete a ochenta y siete y por los m
grosos hechos por la administracion municipal en el
esta recaudacion correpondientes al año mil ochocientos
ochenta y siete a ochenta y ocho los cuales arrojan los
datos siguientes: como cargo la del primer año diez
y siete mil e ochenta y cinco pesetas y sesenta
y cuatro centimos a un ascenso de total que la lista es
bratoria de dicho año deduciendo trescientos cincuenta
ta y cinco pesetas y ochenta y ocho centimos;
y como data diez y seis mil e ochocientos noventa
y siete pesetas y ochenta y tres centimos a que
asocienda las cartas de pago de la Tesoreria de Hacienda
publica de esta provincia las de la Depositaria municipal
de las impresos verificadas por la misma recaudacion por el
veinticinco por ciento de recargo municipal; e tres por ciento
de recaudacion y conduccion; y los seis centos setenta y siete
pesetas y veinticuatro centimos que importan los recibos
de los contribuyentes que aun no han satisfecho
mientras justificantes por el total valor dicho

que acompañan a dicha cuenta.
 La cuenta de 1886 a 87 en que figura como cargo el importe de la lista cobratoria de dicho año, y la repartido de mas en anterior que suma un total cargo de veinte mil ciento ochenta y una pesetas y treinta y seis centimos, y la data por cartas de pago hechas en Tesoreria, las del ingreso en la Depo- sitaria municipal por el recargo de cincuenta por ciento, tres por- to de recandacion y conspicion, y el importe de mil trescientas cuarenta y una pesetas que suman los recibos tatonarios de los contribuyentes que aun no han satisfecho sus cuotas, y el de D.^a Justina Guillen de la Torre segun libro miento, y acuerdo de la Corporacion de veinte y dos pesetas y treinta y cuatro centimos por el recuento acompañado con los justificantes a dicha cuenta ascendiendo todo como data a la cantidad de diez y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesetas y ochenta y seis centimos. Consta tambien segun cartas de pago presentadas, autorizadas por la Depositaria municipal que las diferencias entre el ca- data de las cuentas relacionadas que aparecen en ellas como existencias en caja, con fecha treinta y uno de Diciembre ultimo, son inferiores en dicha Depositaria.

La cuenta de 1887 a 88 en que aparece como cargo la cantidad de veintinueve mil novecientos treinta y seis pesetas y tres centimos y la data segun las cartas de pago de la Tesoreria la libra miento de no- tas de personas, tres por ciento de conduccion y reduccion, y el im- porte de las cartas de pago por los ingresos hechos en la Depo- sitaria municipal por el recargo de cincuenta por ciento de recargo, todo lo cual ascien- de como data a 29.936.04 pesetas.

No habiendo otro asuntos de que tratar el señor Presidente ordeno levantar la sesion y de ella la presente acta que se lee y es aprobada por los señores Concejales presentes que saben, de que certifica

Caro
 Contador
 Bermudez
 Jaramillo
 Barreto
 Merillas
 Señal de T del Concejal Señor General

José María
 Sr.

100

Folio diez y siete



17

Extraordinaria } En la villa de Salvatierra de los Barros
 del día 8 de Enero } a ocho de Enero de mil ochocientos o-
 de 1889 } chenta y nueve, reunidos en el cabildo
 de señores de las Casas Conventuales de
 esta villa los señores Concejales que al margen se nombran
 en union extraordinaria bajo la Presidencia del señor al-
 calde Don Santiago Cabro y Nigaris y con asistencia de
 mi el infrascripto secretario, siendo las ocho de la noche
 dicho señor Presidente declaró abierta la sesion, dando
 se lectura de la papelita de citacion, con cuyo ejem-
 plar habian sido citados, previamente, todos los seño-
 res que en la actualidad componen esta Corpora-
 cion, cuyo tenor literal es como sigue: Para tratar de
 la forma mas adecuada y legal al objeto de gestionar
 que el Estado liquide a este pueblo lo que le correspon-
 da por la enagenacion de la deuda fiscal denominada
 de los Molinos en union de los titulos de la deuda afec-
 tos a dicha deuda; y para poder el Ayuntamiento
 retirar de la Compania de los ferrocarriles de Madrid,
 Zamora y Alicante, el importe de las veinte obligacio-
 nes hipotecarias que fueron amortizadas en el sorteo
 celebrado con fecha primero de Diciembre de mil ochocien-
 tos ochenta y cuatro, a fin de destinar a obras pú-
 blicas cuanto se perciba.



888

0082160
fue por el Señor Prudenter, dijo: Señores Concejales
con los recursos exigidos con que cuenta el Ayuntamiento
en la actualidad en sus presupuestos de
ingresos, es imposible de todo punto que el Ayuntamiento
pueda atender debidamente a sus múltiples
atenciones, muy especialmente a lo que afecta a
la Instrucción pública, obras de policía urbana
y rural, reconstrucción de caminos vecinales, y
alumbrado, estos servicios de carácter preferente
cuenta a la Corporación que están desatendidos por
falta de recursos en presupuestos con lo cual se ocasiona
perjuicios de consideración a la enseñanza, y
to de carecer de locales de Escuelas, y al vecindario
en general por ser imposible el traerlos por
ellos y caminos especialmente en la presente época.
Para evitar estos inconvenientes que nacen de la poca
tación que la Corporación manifiesta en sus presupuestos
de gastos e ingresos, conviene que la suscitada
prevenga en los deberes que le impone la ley de
de Octubre de 1877, tomando una resolución eficaz
y recabe para sí los recursos legítimos con que cuenta
y que se le ve privada de ellos.

En primer término, consta al Ayuntamiento
que en el sorteo celebrado por la Compañía de ferrocarriles
de Madrid, Zamora y Alicante, fueron asignadas a este pueblo veinte obligaciones hipotecarias
de quinientos pesetas cada una, sin que a pesar de
tiempo transcurrido haya podido la Corporación utilizar
estos recursos.

Por otra parte consta al Ayuntamiento que están
hechos nueve pagos de la deuda boyal de los estudios
cualesquiera la emisión de las Inscripciones



El 80 p^o que corresponde al Municipio, tendria un ingreso suficiente para cubrir con holgura sus atenciones, abisando de este modo la pueda cargar que hoy afecta al vecindario; que dicho sea en honor de la verdad hoy este sumamente pobre y no puede soportar tantos tributos.

El Señor Regidor Judicial pidió la palabra y concedida que le fue por la Prudencia, dijo: Que para que el Ayuntamiento utilice los fondos que le correspondan para la amortizacion de las obligaciones hipotecarias ya expresadas, conveniria que desde luego se forme el oportuno expediente con arreglo a lo que dispone la regla tercera del art. 85 de la vigente ley municipal y demas disposiciones legales, a fin de invertir el producto de la amortizacion de que se trata en obras públicas; y respecto del segundo extremo tratado por su dignos compañeros Señores Abogados, debe el Ayuntamiento por cuantos medios esten a su alcance, el gestionar la liquidacion y emision de titulos que el Estado debe entregar por la venta de la dehesa Real.

Los demas Señores Concejales manifestaron deseos de que en breve plazo se consiga mejorar por los medios indicados los servicios públicos, pidiendo que la Corporacion dedique atenta preferencia a los asuntos puestos a discusion y que con la mayor rapididad y sin levantar mano se hagan las gestiones conducentes.

El Señor Presidente resumiendo la Discusion, dijo: Que en mayor gloria seria el mejorar las cargas que pesan sobre el vecindario, que estimar necesario emprender obras de utilidad pública recabando previamente de el Ayuntamiento todos los recursos de que hoy se dispone; por lo tanto propone al mismo acordar una Comision con poderes amplios



888

Solo diez y nueve



Maria del Ota } En la villa de Salvatierra de los Barros a trece
 13 de Enero de 1889 } de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos
 los señores Concejales que a margen se expresan, en sesión ordi-
 naria, previa, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan
 Diego Caro y Vigaris, en el salon de sesiones de las casas consue-
 tiales de esta villa, siendo las ocho de la noche, dicho señor Pre-
 sidente, declaró abierta la sesión.
 Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la sesión extraor-
 dinaria del día ocho del corriente por haberse celebrado ba-
 ja los requisitos legales.

Por iniciativa de la Presidencia, se tomaron los acuerdos siguientes
 después de haberse discutido, por unanimidad:

1.º Autorizar al señor Alcalde para que gire contra Exponi-
 taria con aplicación al capítulo de imprevisos por la
 cantidad de diez pesetas y cincuenta céntimos, importe de
 franqueo gastado por el agente de la Corporación D.
 Antonio Sierra y Mercaderes durante el primer semestre
 del presente año económica, en la correspondencia que
 sostiene con la misma.

2.º Que se expida certificación por el Alcalde, Regidor, Jueces
 y Secretario, los vecinos de esta Población Púbrica,
 atendiendo a la solicitud presentada por este.

No habiendo otro asunto de que tratar el señor Presi-
 dente, ordenó levantar la sesión que firman todos los señores
 Concejales presentes que saben de su certidumbre. Entre parientes

Caro y Vigaris Contreras Torrealba
 Bermijo Barneto Nuñez



SSS

D. Juan de los Rios
 Concejal Sr. D. Gonzalo

José María
 de Vera

Extraordinaria de día. En la villa de Salvatierra de los B...
quince de Enero de 1879 } vos a quince de Enero de mil ochocien
tos ochenta y nueve, reunidos los señores
Concejales que al margen se expresan, en sesión extraordi-
naria, previa citación en forma legal de todos los vecinos
dichos de que se compone el Ayuntamiento, bajo la Presi-
dencia del señor Alcalde D. Santiago Baro y Viza-
viz y con asistencia de un el infrascripto Secretario en
el Salón de sesiones de la casa consistorial de esta
villa, siendo la noche de la noche, dichos señores Presi-
dente, declaró abierta la sesión.

Seguidamente el señor Presidente expuso que con arreglo a
señores Concejales constaba el objeto de la convocatoria es
fijar definitivamente las cuentas de municipalidad por el
precinto de años económicos de mil ochocientos ochenta y
siete a mil ochocientos ochenta y ocho que estaban sobre
la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Pro-
curador D. Indalecio. En su virtud y previa lectura de los
artículos pertinentes de la ley, se examinaron
los D. Concejales las cuentas referidas y determi-
naron fijar y cargar en veintimil mil seiscientos
veintitres pesetas, cincuenta y cuatro cent-
mos y la data en veinte mil trescientas nueve
pesetas, un centimo, acordando al propio tiempo
que se pasen las mismas con toda su documentación a
la Junta Municipal para su revisión y censura, de
conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de
la Ley Municipal, cumpliéndose previamente la obli-
gación en el apartado tercero de dichos artículos por
lo que debe darse conocimiento a los vecinos por
medio de bandos y edictos, a fin de que cada uno
de ellos pueda presentar por escrito lo que de ellas
se le ofreciera y parcer.



Quince de este mes de Enero de esta sesión, el

El Sr. Presidente ordenó levantarle y de ella la presente acta que firman todos los señores concejales presentes que saben de que certifica
 Caros *Caros* Contador *Caros* Jaramilla de Vera
 Bermejo *Bermejo* Barreto *Barreto* Mu. Men
 Señal de P del concejal Sr. Corrales

Ju. M. N. N. N.
 Sr. N. N. N.

Ordinaria del día 20 de Enero de 1889 } En la villa de Salvatierra de los Barros
 y nueve, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Caros y Vigario, y con asistencia de mi el infrascrito Secretario, en el salón de sesiones de las casas consistoriales de esta villa, siendo las ocho de la noche, dicho Sr. Presidente, declaró abierta la sesión.
 Dada cuenta de la sesión extraordinaria del día quince del corriente mes, la Corporación acordó unánimemente, aprobarla por haberse celebrado con los requisitos legales.
 Por mi el infrascrito Secretario se dió cuenta a la Corporación de no haber habido reclamación alguna contra la lista del padrón vecinal de este año, que han estado expuestas al público durante la primera quincena del mes actual, acordando la Corporación unánimemente que queda acordado dicho padrón tal cual se ha co-



puestos al público según aparece en el expediente
de su rason

Y no habiendo otro asunto de que tratar el señor
Presidente ordenó levantar la sesión y de ella la pre-
sente acta que firman todos los señores Concejales presen-
tes que saben de que certifiqué

Caroys Contador Jaramillo de Vera
Benmejo Merced Barreto

Señal de T del Concejal Señor Gonzalez. José M. Mía

Ordinaria de día En la villa de Talva tierra de los Pinos
24 de Enero de 1889 á veintisiete de Enero de mil ochocien-

tos ochenta y nueve, reunidos los señores Concejales que
al margen se expresan, en sesión ordinaria bajo la
Presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caroys
Vigario, y con asistencia de mi el infrascrito Secretario
en el Salon de sesiones de las casas consistoriales de esta
villa, siendo las ocho de la noche, dicho señor Presidente
claro abierta la sesión

Dada cuenta por mi el infrascrito Secretario a la
Corporación de haber estado expuestas al público las
tas de Comisarios para Enadores, formadas por
la misma en primero del corriente mes sin haber
habido reclamación durante los veinte días de
su exposición el Ayuntamiento acordó unánime-
mente considerarlas como definitivas

Tambien fue dada cuenta de la R. O. Circular del
Ministerio de la Gobernación, de catorce del corriente
mes, inserta en el Boletín Oficial, referente a las
tas electorales para Concejales y la Corporación
por la Secretaría se hagan los trabajos





ratonaz de dichas listas, debiendo estar se a se-
 sion extraordinaria para el dia treinta del pre-
 sente mes de Ayuntamiento a fin de ultimar
 los trabajos de formacion de listas en dicha se-
 sion, y que por la Alcaldia se vioe el oportuno
 expediente, observandose en su tramitacion todo lo
 quanto dispone la ley y expresada Circular
 Habiendose de renovar se la mitad de la Junta
 Provincial en el presente mes y aquellos individuos
 de la misma que por defuncion, por haber de-
 jados Concejales hayan dejado de pertenecer a
 ella, con arreglo a lo que dispone el R. D. de
 23 de Mayo de 1845 y demas disposiciones vi-
 gentes que le son complementarias, dispuestas las
 listas de los contribuyentes de mayores cuotas, la
 de los de cuotas medias y las de los de cuotas
 infinitas, esto es las tres categorias que determi-
 na el Reglamento de 30 de Setiembre de 1885, el
 Ayuntamiento acordó unánimemente proceder
 al sorteo de los jurados que tiene derecho a ele-
 gir, resultandole diez mes de llevar a cabo esta operacion
 designados por la suerte los que aparecen en el si-
 guiente estado, en el que figuran los ternos que la
 Corporacion propone a la delegacion de Hacienda, sin
 designados por la suerte y lo acordado como sigue



388



Estado demostrativo que comprende los Peritos que con arreglo al Decreto de 23 de Mayo de 1845 y demás disposiciones que le son complementarias corresponde nombrar á este Ayuntamiento y de las propuestas en ternas á la Delegación de Hacienda de esta provincia para la renovación de la Junta Pericial que ha de tener lugar en el presente mes con arreglo al Reglamento de 30 de Setiembre de 1845

	Peritos	Suplentes	Total
Número de Peritos repartidores igual al de individuos del Ayuntamiento	11		
Vecinos	8		
Forasteros	3		
Corresponde renovarse en el presente año	7		
Vecinos	6		
Forasteros	1		

	Peritos	Suplentes	Total
Corresponde nombrar al Ayuntamiento	3		3
F. á la Delegación de Hacienda	1		1

Este Ayuntamiento ha nombrado en uso de sus facultades por rigoroso sorteo

Para peritos

D. Nicolas Suero Torres	84	38
+ " Celestino Castaño Vinagre	35	67
+ " Julian Sosa Mbonge	6	30

Propuesta en terna que según sorteo practicado por este Ayuntamiento se ha cedido á la Delegación de Hacienda para el nombramiento de los Peritos y suplentes que le corresponden

Contribuyentes de mayores cuotas

+ D. Jeronimo Bernalder Gonzalez	101	51
" Andres Gonzalez Moriano	75	24
" Juan Caro Vinagre	34	52

Contribuyentes de cuotas medias

+ D. Francisco Vazquez Veniter	26	68
" Estadio Misa Torres	25	54
Para peritos " Francisco Dominguez Vega	17	14

Contribuyentes de cuotas minimas

D. Francisco Bernijo Muñoz	6	11
" Manuel Torres Castaño	1	11
" Eusebio Suero Torres	5	59

Contribuyentes forasteros

D. Augustin Bernander	127	94
" José Maria Dominguez	66	09
" Juan Garcia Montes	17	00

Cuya designación tanto la que toca elegir al Ayuntamiento como las propuestas en ternas á la Delegación de Hacienda con su correspondiente rigoroso sorteo practicado en la forma prescrita por el Reglamento



Holís ventidos,

22

dandose asimismo no se eleva en estado igual al presente al señor Delegado de Hacienda de esta provincia

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente ordenó ventar la sesión de la presente acta que firman todos los señores Concejales presentes que saben, de que certifico
Caro



Bermijo

Juanmillo Merchan

Barneto

Barrera

Señal de [del] Concejales Sr. General

Vinagre

José M^a N^a N^a

Extraordinaria de día En la villa de Salvaterra 30 de Enero de 1889

de las Parros a treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión extraordinaria, previa convocatoria en forma legal de todos los individuos, de que se compone el Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Santiago Caro y Ugarriz y con asistencia de mi infrascripto Secretario, en el salón de sesiones de las casas consistoriales de esta villa, siendo las ocho de la noche, dicho Sr. Presidente, declaró abierta la sesión.

Incontinenti por mi infrascripto Secretario se presentaron los trabajos preparatorios de las listas electorales para Concejales, los cuales, examinados por la Corporación, acordó esta confeccionar la lista electoral dicha para el presente año, con arreglo al artículo 22 de la ley y demás disposiciones, siendo

Número de orden	Electores y su edad Apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calle	Contribución descontada que pagan a ^{Estado} Sector ^{Cent.}	Colegios que pertenecen
1	Caro Vigarrio, Santiago		Almorano	172 76	Andriencia
2	Hajarro Bastiano, José		Lana	182 36	D.
3	Corraler Borrero, José		Ciela	274 65	Escuela
4	Castaño Benítez, Juan Ricardo		Barra	281 06	Cristó
5	Carra Moreno, Juan		Lana	256 60	Andriencia
6	Cintas Melchor, Manuel		Pilar	250 59	Escuela
7	Vera Varquer, Doroteo		fron. Almorano	208 46	D.
8	Pera Vega, Marqués		Barra	190 40	Cristó
9	Borjoso Muñoz, Manuel		Pilar	185 34	Escuela
10	Cintas Casimiro, Fernando		Moron	180 12	Cristó
11	Hajarro Vargas, Blas		Ciela	162 80	Escuela
12	García Muño, Víctor		D. Yope	153 08	Andriencia
13	Caro Cintas, Juan		Almorano	143 92	D.
14	Correa Corraler, Blas		D.	136 67	D.
15	García Vinagre, Juan		D.	131 62	D.
16	Benítez Hajarro, Antonio		Agua	129 83	Cristó
17	Pamirer Pamirer, José Antonio		Ciela	127 71	Escuela
18	Pamirer Garcia, Antonio		Agua	119 50	Cristó
19	Morales Puir, José Julián		Corredera	114 15	D.
20	Barrera Pamirer, Blas de la		Prudente	112 70	Andriencia
21	Sanchez Muño, Pedro		Pilar	110 23	Escuela
22	Corraler Cuilla, Juan Alarís		Cementerio	104 83	Cristó
23	Sanchez Varquer, Pedro		Virgen	102 58	Escuela
24	Bernalder Corraler, Jerónimo		Prudente	101 51	Andriencia
25	Jaramilla Rey, Blas		Alcantarilla	93 05	D.
26	Corraler Cuilla, José		fron. Almorano	90 27	Escuela
27	Rodriguez Jaramilla, Antonio		Lana	87 24	Andriencia
28	Morales Puir, Juan		San Blas	85 09	D.
29	Correa Hajarro, Francisco de la		Pilar	85 07	Escuela
30	Vinagre Barreto, Juan Ant ^o		Ciela	84 89	D.
31	Borjoso Muño, Juan Fran ^o		Sofas	84 79	Andriencia
32	Pera Correa, Nicolás		San Blas	81 38	D.
33	Corraler Cuilla, Andrés		Alcantarilla	82 92	D.
34	Jorjano Corraler, Manuel		Agua	81 91	Cristó
35	Correa Borjoso, Francisco		Virgen	81 61	Escuela
36	Hajarro Hajarro, Antonio		Ciela	79 81	D.
37	Pera Pamirer, José		Alcantarilla	74 18	Andriencia
38	Yero Correa, José		Lana	76 21	D.
39	Corraler Moriana, Miguel		Ciela	75 42	Escuela
40	Vera Guzman, Candelario		S. Blas	71 26	Andriencia
41	Vinagre Cintas, Domingo		Barra	68 80	Cristó
42	García Vinagre, José		Corredera	66 54	D.
43	Habadijo Mora, José		Almorano	64 86	Andriencia
44	Hogallo Vinagre, Francisco		Barra	64 80	Cristó
45	Cintas Hajarro, Agapita		D.	64 22	D.
46	Vargas Varquer, Blas		Ciela	63 67	Escuela
47	Vera Corraler, José Antonio		D.	63 09	D.
48	Vinagre Casimiro, Fernando		Sofas	60 75	Andriencia



Folio veintitres

N. 0.352.823

23



88

Número	Electores y su edad	Apellidos y nombres de los mismos	año	Domicilio	Contribución	Colección
orden				Calle	Prop. al Estado	secciones a que pertenecen
49		Domingo Meneo, Juan Jose		Barra	50 75	Cristo
50		Vera Entierres, Fernando		Ciles	56 05	Escuela
51		Sanchez Kabadajo, Manuel		Yana	54 74	Andrueña
52		Porres Romero, Florencio		Ciles	54 46	Escuela
53		Jordano Muñoz, Pedro		Agua	53 20	Cristo
54		Yano Brabado, Miguel		Yana	53 66	Andrueña
55		Gullen, Manuel Serafin		Barra	53 19	Cristo
56		Peñita Macia, Matrona		per. ^{no} Monja	52 71	Escuela
57		Salamanca Ortiz, Domingo		Moron	52 29	Cristo
58		Carro Pegido, Tomas		Plara	52 00	Andrueña
59		Peñita Majario, Matrona		Carpenteros	51 57	Cristo
60		Porro Ramirez, Francisco		Pilar	50 76	Escuela
61		Peñita Ledesma, Pedro		Porro	50 29	X
62		Dornaldor Lambano, Francisco		Virgen	49 86	X
63		Porres Perrey, Sebastian		per. ^{no} Monja	49 84	X
64		Porres Romero, Manuel		San Blas	49 83	Andrueña
65		Majario Majario, Eugenio		per. ^{no} Monja	48 66	Escuela
66		Losa de Toro, Juan		Corredora	48 36	Cristo
67		Campanon Lourales, Peñita		Lotas	48 20	Andrueña
68		Blunarro Torres, Pedro		Alcantarilla	47 57	X
69		Sanchez Ramirez, Blas		Plara	47 53	X
70		Majario Vinaigre, Antonio		Pilar	47 40	Escuela
71		Carro Vinaigre, Luis		Ciles	47 12	X
72		Majario Lota, Diego		Alcantarilla	46 34	Andrueña
73		Garcia Cintas, Juan		Porro	46 21	Escuela
74		Blunarro Torres, Jose		Virgen	45 28	X
75		Lobato Pibero, Antonio		Plara	45 22	Andrueña
76		Cristiano Peñita Roman		Portugales	44 79	Escuela
77		Portero de la Cruz, Juan		Corredora	44 39	Cristo
78		Miraban Gullen, Santo		Ciles	44 20	Escuela
79		Porraler Majario, Blas de la Cruz		Ciles	43 93	X
80		Monge Lora, Jose Antonio		Alcantarilla	43 80	Andrueña
81		Porte Vinaigre, Felipe		Barra	42 62	Cristo
82		Hernandez Majario, Teodoro		Lotas	42 29	Andrueña
83		Porraler Ledesma, Jose Ponciano		Porro	42 01	Cristo
84		Maria Lambano, Fernando		Pilar	41 91	Escuela
				Lotas	41 59	Andrueña
				Porro	41 15	Cristo

Núm. rol de orden	Electores y edad Apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilio	Contribución de pagos de Cen. Cent.	Escuela de que pertenece	Núm. de de
87	Jaramino Prieto, Diego		San Blas	40 74	Andrés	103
88	Vargas Varguer, Francisco		Cila	40 65	Escuela	134
89	Lalab Calado, Manuel		Alcantarilla	39 87	Andrés	135
90	Vigales Vinagre, Manuel		Nueva	39 19	Cris	136
91	Gonzalez Sanchez, José		Agua	39 11	X.	137
92	Quirán Perera, José		Corredora	38 45	X.	138
93	Cano Marin, Dionisio		X.	38 22	X.	139
94	Castano Vinagre, José de la Cruz		San Blas	37 98	Escuela	140
95	Caro Vinagre, José		Coro	37 69	X.	141
96	Varguer Calado, Ignacia		Postes	37 31	Cris	142
97	Peter Macías, Juan		Sota	35 80	Andrés	143
98	Hajarro Vigaris, José		Cila	35 70	Escuela	144
99	Castano Vinagre, Celestino		Almorano	35 67	Andrés	145
100	Perez Mengot, Juan		Alcantarilla	35 66	X.	146
101	García Perera, Juan		Pilar	35 13	Escuela	147
102	Kabadijo Torres, Juan		D. Lope	35 04	Andrés	148
103	Borrego Caro, Agustín		Alcantarilla	35 00	X.	149
104	Blanco Estruch, Tomás		Sota	34 59	X.	150
105	Pemter Hajarro, Fernando		Terer	34 54	X.	151
106	Caro Vinagre, Juan		Coro	34 42	Escuela	152
107	Kabadijo Mora, Francisco		Sota	34 48	Andrés	153
108	Bernedo Posa, Manuel		Nueva	34 00	Cris	154
109	Olivera Omeavida, Adelino		Pilar	33 89	Escuela	155
110	Munido Garcia, Francisco		Terer	33 81	Andrés	156
111	Perrera Hernandez, Hipólito		Prente	33 64	X.	157
112	Gonzalez Moriano, Juan		Agua	33 58	Cris	158
113	Rodriguez Lopez, Angel		Postes	33 40	X.	159
114	Vinagre Cintas, José Antonio		Pilar	32 90	Escuela	160
115	Hoyales Perer, Francisco		Alcantarilla	32 12	Andrés	161
116	Lara Gorman, Fernando		Glana	31 87	X.	162
117	Oringute, Dion Pedro		Moron	31 72	Cris	163
118	Dobel Posa, José		Glana	31 71	Andrés	164
119	García Luciano, Manuel		Pilar	31 30	Escuela	165
120	Garnato Kabadijo, Juan		Alcantarilla	30 89	Andrés	166
121	Gonzalez Moriano, Manuel		Virgen	28 28	Escuela	167
122	Cintas Bellido, Lorenzo		D. Lope	29 28	Andrés	168
123	Herrera Varguer, Juan José		Parre	28 64	Cris	169
124	Herrera Cadena, Manuel		Nueva	28 40	X.	170
125	Galt Muder, Andrés		Pilar	28 25	Escuela	171
126	Panos Melmea Francisco		Sota	28 10	Andrés	172
127	Bris Hajarro, Juan		Corredora	26 92	Cris	173
128	Gonzalez Guillen, Domingo		Sota	27 90	Andrés	174
129	Pemter Macías, Pedro		Posa	27 74	Escuela	175
130	Lalab Caro, Fermín		Corredora	27 40	Cris	176
131	Pemter Macías, Alfonso		Cila	27 26	Escuela	177
132	Hoyales Perer, Juan		Moron	26 79	Cris	178



Folio veinticuatro
Electores y su edad

Yums nos de de	Apellidos y nombres de los mismos	Año	Domicilio Calle	Contribución de su propiedad general de los Paseos	Colegios secciones que pertenecen
133	Varguer Benítez, Francisco		Files	26 58	Escuela
134	Alvares García, Cristóbal		X	26 51	X
135	Morales Unzueta, Juan		Nueva	24 99	Cristóbal
136	Lambrao Unzueta, Manuel		Files	24 98	Escuela
137	Perer Cintas, José		Almorano	24 86	Audiencia
138	Mendez Campillo, José		Corredora	24 82	Cristóbal
139	Bastano Maurique, Francisco		Barra	24 61	X
140	Vega Unzueta, Juan Sabino		San Blas	24 61	Audiencia
141	Vega Torres, Eladio		Almorano	24 42	X
142	Molano Cintas, Pedro		Postes	24 42	Cristóbal
143	Pep Cintas, Melchor		Almorano	24 48	Audiencia
144	Barrego Sanchez, José		Plaza	24 26	X
145	Barrego Campillo, Juan		Files	24 24	Escuela
146	Morales Pep, Severo		Nueva	24 20	Cristóbal
147	Varguer Olvera, Juan		Files	24 14	Escuela
148	Vega Torres, José María	30	Barra	24 10	Cristóbal
149	Suero Unzueta, Julián		Almorano	24 05	Audiencia
150	Torres Unzueta, Francisco		Barra	24 06	Cristóbal
151	Corral Permejo, Francisco		X	24 05	X
152	Espinosa Torres, Francisco		Alcantarilla	24 09	Audiencia
153	Unzueta Matar, Manuel		Nueva	24 05	Cristóbal
154	Pibe Caballero, Fernando		Almorano	24 05	Audiencia
155	Cintas Meyeres, Fernando		Nueva	23 93	Cristóbal
156	Andren Varguer, Juan Elías		X	23 81	X
157	Cintas Vazquez, José María		Puente	23 56	Audiencia
158	Cintas Joste, Juan		Barra	23 35	Cristóbal
159	Barra Perer, Miguel		Agua	23 21	X
160	Pera Suero, Alvaro		Torer	23 14	Audiencia
161	Cintas Paria, Antonio		Ollería	23 09	X
162	Cintas Vazquez, Benito		Portugalijo	22 65	Escuela
163	Menis Espinosa, Ramon		Alcantarilla	22 58	Audiencia
164	Vega Soriano, Pedro		Barra	22 21	Cristóbal
165	Pedriquer Guisado, Pedro		Plaza	22 07	Audiencia
166	Barreto Vazquez, José		Nueva	21 88	Cristóbal
167	Lambrao Vega, Secundino		Agua	21 73	X
168	Barrego Mendez, Narciso		Files	21 66	Escuela
169	Corre Barreto, Hilario de la		Portugalijo	21 52	X
170	Cordon Benítez, Juan		Torer	21 16	Audiencia
171	Morales Anir, José		Corredora	21 05	Cristóbal
172	Morales Lambrao, José		Ollería	20 28	Audiencia
173	Morales Pera, Miguel		Puente	20 28	X
174	Pedriquer Permejo, Miguel		Agua	20 15	Cristóbal
175	Benítez Ledesma, Mateo		San Blas	19 98	Audiencia
176	Pedriquer Jaramilla, Hilario		Agua	19 11	Cristóbal
177	Unzueta Permejo, Lorenzo		Corredora	19 29	X
			Tota	19 66	Audiencia
			Files	18 97	Escuela



SSP

Número de orden	Electores y su edad		Domicilio	Contribución		Colegio a que pertenece
	Apellidos y nombres de los mismos	Años		de decimio que pagan en el Estado	de los	
180	Guillen Chauraso, Aguilino		San Blas	18 72	Andu	
181	Parras Cuitas, José Antonio		Parra	18 61	Crus	
182	Castano fernandez, Narciso		Ciles	18 53	Esena	
183	Porrego Romero, Pedro		Parra	18 32	Crus	
184	Cordon Bellido, José		Lota	18 12	Andu	
185	Perrero Jaramillo, José		Portugalejo	18 05	Esena	
186	Fernandez Contador, Juan		D. Gope	18 00	Andu	
187	Porrego Romero, fernando		Lota	17 98	D.	
188	Perrero Guillen, Juan Felipe		Parra	17 92	Esena	
189	Pere Sanchez, Juan		Alcantarilla	17 68	Andu	
190	Gonzalez Caro, francisco		Cilas	16 93	Esena	
191	Pez Barneto, Antonio		Portugalejo	16 32	D.	
192	Pez Vinagre, Pedro		Parra	16 17	Crus	
193	Domínguez Vega, francisco		Olleris	16 14	Andu	
194	Perrero Enriquez, Miguel		Ciles	16 14	Esena	
195	Calderon Pirr, Juan		Caro	16 13	D.	
196	Rodríguez Jaramillo, José		San Blas	16 12	Andu	
197	Chiharro Gonzalez, José		Parra	16 12	Esena	
198	Enriledo Guerrero, fernando		Nueva	16 09	Crus	
199	Rodríguez Perrero, Juan		Pozos	16 07	D.	
200	Perrero Mejias, fernando		D.	16 07	D.	
201	Bernaldez Pambrans, Mateo		Parra	16 03	Esena	
202	Salas Gonzalez, francisco		Corredera	16 03	Crus	
203	Cuitas Habadizo, Juan		D.	15 91	D.	
204	Cordon Gada Adelonso,		Parra	15 62	D.	
205	Bonera Perez, José María		Parra	15 14	D.	
206	Gonzalez Perrero, Julian		Agua	15 21	D.	
207	Gonzalez Guerrero, Pedro		Cementerio	15 29	D.	
208	Sanchez Guerrero, Manuel		Plaza	15 28	Andu	
209	Pambrans Pambrans, francisco		Parra	15 26	Crus	
210	Gonzalez Lora, Pedro		Cementerio	15 05	D.	
211	Vinagre Vinagre, Antonio		San Blas	14 77	Esena	
212	Mendez Gonzalez, Alvaro		Corredera	14 62	Crus	
213	Gobato Luengo, José		Alcantarilla	14 62	Andu	
214	Caro Agnes, Antonio		Corredera	14 46	Crus	
215	Perrero Jaramillo, Juan		Parra	14 44	Esena	
216	Perez Cerejo, Antonio		Alorans	14 39	Andu	
217	Perez Vega, Pedro		Cementerio	14 27	Crus	
218	Cerejo Guerrero, José		Lota	13 95	Andu	
219	Perez Castano, José		Portugalejo	13 83	Esena	
220	Gonzalez Guillen, Manuel		Cementerio	13 75	Crus	
221	Perez Campido, Juan		Terr	13 65	Andu	
222	Morera Perez, Patricio		Alcantarilla	13 51	D.	
223	Calderon Calderon, fernando		D.	13 47	D.	
224	Mendez Gonzalez, Silverio		Corredera	13 34	Crus	
225	Perez Campido, José María		Alcantarilla	13 34	Andu	

Folio veinte

cincos

25



Electores y su edad

Nombre nos de orden	Apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calle	Contribución descontada al contrato Pesetas cent.	Colegios y secciones a que pertenece
226	Parras Pizarro, Juan Andrés		Portugalijo	13 26	Escuela
227	Cintas Melchor, Adolfo		Ciudad	13 28	D.
228	García Cordon, Juan Trinidad		Lana	13 27	Andrino
229	Megías Cintas, Fernando		Corredera	13 16	Cristo
230	Cordon Torres, Francisco		fr. Alonso	13 19	Escuela
231	Parras Cintas, Juan		Parra	13 02	D.
232	Sanjaume, Juan José		Yveve	12 97	Cristo
233	Caro Merino, Francisco		Agua	12 87	D.
234	Chazaras Demter, José		Virgen	12 86	Escuela
235	Bernalder, Damira, Juan Miguel		D.	12 57	D.
236	Domingo Guillen, José		Torre	12 55	Andrino
237	Parras Romero, Pedro		Larra	12 50	Cristo
238	Monge Guillen, Antonio		D.	12 46	D.
239	Suero Guillen, Justo		Ciudad	12 33	Escuela
240	Cordon Cintas, Juan		Parra	12 13	D.
241	Grigo Hajarro, José Antonio		Corredera	12 24	Cristo
242	Macia de Toro, Francisco		fr. Alonso	12 17	Escuela
243	Vasquez Sauto, Manuel		Crucina	12 16	Andrino
244	General Bernader, Vicente		Ciudad	12 15	Escuela
245	Cordon Cintas, José		Puente	11 97	Andrino
246	Parras Muñoz, Pedro		Corredera	11 96	Cristo
247	Guillen Soriano, Francisco		fr. Alonso	11 89	Escuela
248	Costas Morales, Manuel		Ciudad	11 79	D.
249	Parras Lora, Pedro		Larra	11 78	Cristo
250	Vera Parras, Fernando		Parra	11 73	D.
251	Demter Gonzalez, Manuel		D.	11 62	D.
252	Megías Cintas, Pedro		Corredera	11 58	D.
253	Calado Perera, Fernando		Larra	11 57	D.
254	Perera Macias, Adolfo		Puente	11 50	Andrino
255	Suero Saramillo, Severo		Lotas	11 43	D.
256	General Suero, Regalado		Parra	11 37	Cristo
257	Morales Pera, Andrés		Puente	11 25	Andrino
258	Domingo Lora, Pedro		fr. Alonso	11 24	Escuela
259	Demter Hajarro, Juan		Cementerio	11 24	Cristo
260	Monge Guillen, Pascual		Virgen	11 21	Escuela
261	Morales Bellido, Pedro		Ciudad	11 14	D.
262	General Suero, Pedro		fr. Alonso	11 10	Andrino
			Parra	11 11	Cristo
			Virgen	11 10	Escuela



Número de orden	Electores y su edad		Domicilio	Contribución		Colegios a los que pertenece	Número de orden
	Apellidos y nombres de los mismos	Años		descontada al ^{proporcion} _{de} ^{los} _{electores}	Realidad		
265	Laavesta	Caro, Pedro	Alcantarilla	11	09	Andriana	
266	Caro de la Cruz	Sebastian	Altorans	10	92	D.	
267	Cordon	Cintas, Juan	Porro	10	87	Escuela	
268	Cortés	Permeja, Nicolás	Alcantarilla	10	86	Andriana	214
269	Barneto	Losa, Fernando	Porro	10	67	Escuela	215
270	Vargas	Porro, José	Clara	10	64	Andriana	216
271	Pringuete	Enrique, Manuel	Portos	10	59	Cristó	217
272	Castán	Monge, Francisco	Virgen	10	43	Escuela	218
273	Juan	Aldana, Blas	San Blas	10	32	Andriana	219
274	Vera	Valleja, José de	Barra	10	31	Cristó	220
275	Godina	Puig, Manuel	Altorans	10	29	Andriana	221
276	Taramillo	Vinagre, Juan	Portugalip	10	27	Escuela	222
277	Varguer	Calado, Juan	Alcantarilla	10	24	Andriana	223
278	González	Godina, Manuel	Nueva	10	20	Cristó	224
279	Santa	Aguilar (mayor), José	Blas	10	20	Escuela	225
280	Pera	Taramillo, Andrés	Puente	10	15	Andriana	226
281	Pep	Cintas, Manuel	Barra	10	14	Cristó	227
282	Parrin	Correa, Francisco	D.	10	08	X.	228
283	Soto	Varguer, Blas	Soto	10	01	Andriana	229
284	Gutten	Soriano, Francisco	José Monso	10	00	Escuela	230
285	Muñoz	Barneto, Juan	Torra	9	97	Andriana	231
286	Porro	Mendez, Manuel	Soto	9	95	D.	232
287	Losa	Benito, José	Virgen	9	95	Escuela	233
288	Caro	González, Juan Ramón	Barra	9	91	Cristó	234
289	Varguer	Mendez, Eduardo	Virgen	9	89	Escuela	235
290	Barrera	Pérez, Antonio	Barra	9	86	Cristó	236
291	Herrera	Porrera, Vicente	D.	9	86	D.	237
292	Pérez	Caro, Blas	Altorans	9	85	Andriana	238
293	Barneto	Parrino, Matías	Portugalip	9	67	Escuela	239
294	Cordon	Caro, Juan	Altorans	9	62	Andriana	240
295	Correa	Castán, Julia	Barra	9	58	Cristó	241
296	Negales	Pérez, José María	Caro	9	55	Escuela	242
297	Porro	Pérez, José		9	52		243
298	Barneto	Losa, Juan	Portugalip	9	49	Escuela	244
299	Permeja	Monge, Jacinto	Porro	9	29	X.	245
300	Herrera	Pembledo, Marcelino	Soto	9	25	Andriana	246
301	Taramillo	Cajupá, Benito	Alcantarilla	9	22	D.	247
302	Caro	Barra, Manuel	Barra	9	20	Cristó	248
303	González	Sanchez, Baldomer	Eles	9	17	Escuela	249
304	Benito	Enrique, Juan	Porro	9	17	D.	250
305	Dominguez	Chimarrs, José	Altorans	9	14	Andriana	251
306	Negales	Pujans, Francisco	Porro	9	11	Escuela	252
307	Porro	Cordon, Andrés	Porro	9	07	Cristó	253
308	Caro	Pomero, Fernando	Barra	9	08	D.	254
309	Caro	Taramillo, José	Altorans	9	04	Andriana	255
310	Cristán	Monge, Manuel	Portugalip	8	90	Escuela	256
311	Dominguez	Matitas, Hipólito	Eles	8	90	D.	257
312	Muñoz	Caro, José	D.	8	84	D.	258
313	Muñoz	Caro, José	Alcantarilla	8	84	Andriana	259



Electores y su edad

Apellidos y nombres de los mismos

años

Domicilios

Calles

Contingencia de sufragio en el Estándar Puntos cent.

Colegios o secciones a que pertenecen

Número de orden	Apellidos y nombres de los mismos	años	Domicilios	Calles	Contingencia de sufragio en el Estándar Puntos cent.	Colegios o secciones a que pertenecen
214	Burga Najarro, José		Corredera		858	Críto
215	Parneto Permejo, José		Martín		857	X
216	Alarcón Corral, Antonio		Virgen		856	Escuela
217	Pedro Permejo, Jacinto		Puente		851	Audiencia
218	Parneto Jabalón, Antonio		Parro		848	Críto
219	Chero Guillen, Julián		Parro		838	Escuela
220	Perjano Peramejo, Francisco		Parro		837	Críto
221	Santa Aguilar, Juan		X		827	X
222	Monge Guillen, Manuel José		Parro		835	Escuela
223	Ceballos Najarro, Juan		San Blas		829	Audiencia
224	Pérez Vindore, José		X		828	X
225	Larriba López Corral, Blas		Portugalejo		826	Escuela
226	Parneto Permejo, Camilo		Parro		819	Críto
227	Najarro Najarro, Francisco		Ciudad		815	Escuela
228	Monge Guillen, Francisco		Parro		812	X
229	Palmas Perjano, Felipe		Ciudad		810	X
230	Sota Vardier, Fernando		Alorana		805	Audiencia
231	Corral C. Muñoz, Manuel		San Blas		800	X
232	Peñeta Muñoz, Julia		Ciudad		789	Escuela
233	Pastoriza Molano, Cesáreo		Postes		788	Críto
234	Peñeta Corral, Nicolás		Parro		781	X
235	Vigario Sota, Juan		Portugalejo		781	Escuela
236	Parneto Permejo, Julián		Virgen		784	Audiencia
237	Vinagre Perjano, José		Sota		780	X
238	Najarro Ceballos, Manuel		Nueva		777	Críto
239	Ceballos Muñoz, Fernando		Alorana		774	Audiencia
240	Prisquete Enrique, Julián		Ciudad		774	Escuela
241	Moriano Pérez, Modesto		Corredera		767	Críto
242	Gordon Pellis, Adolfo				764	
243	Correa Pérez, Antonio		Alorana		756	Críto
244	Correa Pérez, Domingo		San Blas		747	Escuela
245	Gordon Moriano, Adolfo		Ciudad		740	X
246	Correa Correa, Sebastián		Parro		732	Críto
247	Parneto Permejo, Agustín		San Blas		728	Escuela
248	Barrena Menéndez, José		Postes		719	Críto
249	Ceballos Vinagre, Melquades		Sota		717	Audiencia
250	Peñeta Pellis, Juan		Ciudad		715	Escuela
251	Aguilera Ledezma, José		San Blas		709	Audiencia
252	Porrego Caro, José María		Puentes		707	X
253	Sota Vinagre, Juan		Nueva		707	Críto
254	Guillen Pera, Eduardo		Parro		707	Escuela
255	Permejo Guillen, Julián		Sota		702	Audiencia
256	Correa Moriano, Pedro		Virgen		697	X
257	Mendez Caramilla, Diego		Alcantarilla		690	X
258	Mendez Caramilla, Vicente		Nueva		689	Críto
259	Mendez Caramilla, Domingo		Virgen		687	Audiencia



888



Número ros de side	Electores y Medad		Anto	Calle	Puntos	Cant.	Partenencia
	Apellidos y nombres de los Mismos	Domicilio					
260	Emiliao Vinagre	Fernando	Corredera		6	86	Cristóbal
261	Munio García	Antonio	Torer		6	85	Andrés
262	Kozales Peres	Casimiro	San Blas		6	81	?
263	Caro Pernaldo	José	Torer		6	77	?
264	Gonzalo Bermejo	Ramon	Gile		6	77	Escuela
265	Nazario Nazario	Juan Bonifacio	Zorra		6	64	Cristóbal
266	Caro de la Cruz	Francisco	Gile		6	63	Escuela
267	Luis Mendon	Juan	Virgen		6	63	?
268	Guller Estanero	Modesto	Juan Alonso		6	63	?
269	Parallo Alvarer	Mmanuel	Nueva		6	61	Cristóbal
270	Gonzalo Luez	Comas	Zorra		6	58	?
271	Bermejo Guller	José	Sota		6	52	Andrés
272	Nazario Vinagre	Francisco	Portugalijo		6	46	Escuela
273	Peres Vega	Alejandro	Eriona		6	42	Andrés
274	Vinagre Pringuete	Juan	Zorra		6	40	Cristóbal
275	Cintas Pip	Francisco	Sota		6	30	Andrés
276	Alvarer Gonzalo	José	Alcantarilla		6	30	?
277	Barneto Monge	Juan	?		6	30	?
278	Munio Vinagre	José	Zorra		6	30	Cristóbal
279	Lore Monge	Tulio	Coso		6	30	Escuela
280	Monge Pringuete	Gregorio	Nueva		6	26	Cristóbal
281	Caro Mangas	Juan	San Blas		6	22	Andrés
282	Demter Peres	Modesto	Zorra		6	18	Escuela
283	Bermejo Munio	Francisco	Juan Alonso		6	17	?
284	Demter Sanchez	Cristobal	Gile		6	16	?
285	Cintas Pip	Juan	?		6	06	?
286	Moralis Pip	Juan	Cementerio		6	00	Cristóbal
287	Luis Nazario	José	Altorano		5	96	Andrés
288	Guller Lore	Fernando	Coso		5	94	Escuela
289	Barneto forte	Juan	Corredera		5	89	Cristóbal
290	Cintas Peres	José	Alcantarilla		5	88	Andrés
291	Cintas Monge	Juan	Nueva		5	83	Cristóbal
292	Caro Mohano	José	Gile		5	83	Escuela
293	Peres Cintas	Blas	Altorano		5	78	Andrés
294	Garcia Gonzalo	Mmanuel	Torer		5	78	?
295	Parrejo Morales	Damian	Puente		5	78	?
296	Vila Perjans	Francisco	Corredera		5	76	Cristóbal
297	Peres Peres	Fernando	Sota		5	73	Andrés
298	Dasilis Pip	Demter	Altorano		5	71	?
299	Garcia Morano	José	San Blas		5	68	?
300	Cintas Mencia	Miguel	Eriona		5	66	?
301	Gonzalo Sanchez	Juan Francisco	Puente		5	66	?
302	Parrejo Gordon	Modesto	Puente		5	66	Cristóbal
303	Vinagre Caro	Pedro	Corredera		5	66	?
304	Pambano Aguilas	Mmanuel	Martires		5	66	?
305	Lore Peres	Modesto	Nueva		5	66	?
306	Peres Peres	José	Juan Alonso		5	66	Escuela
307	Peres Peres	José	Nueva		5	66	Cristóbal



Folio veinte

vinte

27



Número de orden	Electores y su edad	Domicilios	Contribución documento que al Estado	Colegios y secciones a que pertenecen
	Apellido y nombre de los mismos Año			
108	Jayehu Vargner, Poligonos	Calles		
109	Traver fortez, Juan	San Blas	466	Andujencia
110	Travectoria Munar, Poligonos	Parra	466	Cristo
111	Chunarro Flores, Poligonos	Parra	466	X.
112	Kogale fortez, Juan	Almorano	466	Andujencia
113	Inero Torres, Eusebio	Llaner	458	X.
114	Perer Caro, José María	Postes	458	Cristo
115	Gonzalez Torres, Emilio	Portugalijo	458	Escuela
116	Parrera Perer, Anselmo	Postes	456	Cristo
117	forte Caetano, Agustín	Parra	456	X.
118	Gonzalez Merion, Párron	Alcantarilla	444	Andujencia
119	Jaramillo Gonzalez, Eusebio	Gila	444	Escuela
120	Perer Mender, José	Parra	442	Cristo
121	Pamo Quintas, Juan	Nueva	442	X.
122	Pamo Perer, Juan	Corredera	442	X.
123	Parneto forte, Felip	Almorano	442	Andujencia
124	Vinagre Lata, Juan	Postes	428	Cristo
125	Caetano Monje, Ricardo	Gila	427	Escuela
126	Herrera Parrera, José	Portugalijo	424	X.
127	Molano Jaramillo, Antonio	Parra	421	Cristo
128	Varamer Caetano, José	Postes	410	X.
129	Eguipo Piñero, Francisco	Virgen	410	Escuela
130	Corre Caetano, Adolfo	Portugalijo	409	X.
131	Gonzalez Vinagre, Francisco	Cebenteris	405	Cristo
132	Morales Vinagre, Juan Crifon	Moron	497	X.
133	Parneto Parrino, Juan	Parra	491	X.
134	Jaramillo Lasa, Juan	Portugalijo	482	Escuela
135	Morales Guillen, Agustín	San Blas	480	Andujencia
136	Jambrañ Cordón, Cipriano	Virgen	480	Escuela
137	Ayuda Vinagre, Tulio	Almorano	475	Andujencia
138	Salas Caro, Francisco	Alcantarilla	475	X.
139	Torre Perer, Poligonos	Postes	470	Cristo
140	Morales Vinagre, Severo	per. Almor	468	Escuela
141	Monje Vinagre, José	Nueva	462	Cristo
142	Morales Munar, Antonio	Virgen	457	Escuela
143	Quintas Lata, José María	Alcantarilla	451	Andujencia
144	Quintas Lata, José María	Lata	451	X.
145	Quintas Lata, José María	X.	451	X.
146	Quintas Lata, José María	San Blas	451	X.



ESP



Nombre voz de orden	Electores y en col de Apellido y nombres de los mismos Año	Comunión Calle	Contingua Puntos	Coligación sección a que pertenece
446	Guillermo Alvarez, Leopoldo	Castas	451	Crista
447	Vinagre Parneto, Anselmo	San Blas	451	Andaluz
448	Contar Posa, Francisco	Lata	449	D.
449	General Navarro, José Antonio	Parre	447	Crista
450	Navarro Adrían, Nal	Moron	446	D.
451	Parales Torres, Pedro	Parra	445	D.
452	Enriado Vinagre, José	Parre	432	D.
453	Daniel Pérez, Juan	Puente	421	Andaluz
454	Varguer Villegas, Antonio	Parre	420	Crista
455	Cordon Pechito, Juan José	Lana	415	Andaluz
456	Pardo Lora, Manuel	Martines	412	Crista
457	Vinagre Varguer, Juan Patricio	D. Japu	411	Andaluz
458	Pere Pomeo, José	Giles	408	Escuela
459	Vinagre Monge, José		407	
460	Morales Torres, Juan	Parre	401	Crista
461	General Ledesma, Guis	Uruva	400	D.
462	Mendez Taramilla, Juan	San Blas	395	Andaluz
463	Varguer Lora, Matheo	Briane	395	D.
464	Lera Perez, José	Torer	393	D.
465	Mecio Sambrano, Juan	Ollerio	392	D.
466	Corral Saavedra, José	Puente	388	D.
467	Caro Torres, Juan Antonio	Corredora	383	Crista
468	Taramilla Bellido, Juan	Paro	376	Escuela
469	Lalau Caro, Pedro	Uruva	366	Crista
470	Monacho Nogales, Juan	Virgen	361	Escuela
471	Morales Varguer, Guis	Corredora	344	Crista
472	Morales Borrego, Nicasio	D.	337	D.
473	Bellido Monge, José de Oj	Paro	332	Escuela
474	Parneto Bellido, Eduardo	Aguas	332	Crista
475	Caro Ledesma, Antonio	Caro	332	Escuela
476	Calado Perez, Ignacio	Castas	332	D.
477	Cordon Contar, Julian	Torer	332	Andaluz
478	Contar de la Cruz, José	Altorans	332	D.
479	Contar Caro, Miguel	Lana	332	D.
480	Caro Marin, Vicente	Giles	332	Escuela
481	Lera Lora, Juan	San Blas	332	Andaluz
482	García Peralta, Damián	Corredora	332	Crista
483	García Cordon, Francisco	Altorans	332	Andaluz
484	García Borrego, Damián	Puente	332	D.
485	Guillermo Varguer, José	D.	332	D.
486	Lera Borrego, Julian	D.	332	D.
487	Merehan Perez, Diego	Virgen	332	Escuela
488	Mendez Torres, Julian	Meautarilla	332	Andaluz
489	Monge Peralta, Pedro	Corredora	332	Crista
490	Mendez Torres, Juan	San Blas	332	Andaluz
491	Monge Bringueta, Manuel	Uruva	332	Crista
492	Monge Varguer, Nal	D.	332	D.
493	Monge Varguer, Nal	Giles	332	Escuela



Nombre res de orden	Electores y su edad Apellidos y nombres de los mismos	Domicilio Calle	Contribución decento del Punto Cent.	Coligación Sección a que pertenece
494	Pérez Caro, Juan	Jano	3 32	Crítico
495	Pérez Cintas, Domingo	per. de Honor	3 32	Escuela
496	Pérez Mendler, José	Parra	3 32	Crítico
497	Pambrer Lora, Juan José	per. de Honor	3 32	Escuela
498	Pérez Caro, Agustín	Uruve	3 32	Crítico
499	Pérez Rosales, Diego	Corredora	3 32	D.
500	Sanz Cintas, Domingo	Parra	3 32	D.
501	Laavedra Mendler, Felipe	D.	3 32	D.
502	José Caro, Manuel	Corredora	3 32	D.
503	Vinagre Bergano, Juan	San Blas	3 32	Andalucía
504	Vázquez González, Adelantado	Alcantarilla	3 32	D.
505	Pellido Cimplido, José	Uruve	3 31	Crítico
506	Parneto Permejo, Bartolomé	Puente	3 31	Andalucía
507	González Joste, José María	Parra	3 31	Crítico
508	Monge Guillen, Juan Antonio	Uruve	3 31	D.
509	Pelido Huerto, Domingo	Parra	3 31	D.
510	Correa Caro, Sebastián	per. de Honor	3 31	Escuela
511	Taramillo Pellido, Manuel	D.	3 31	D.
512	Benítez Enrique, José	Portugalijo	3 16	D.
513	Almagro Pinyón, Juan	Corredora	3 16	Crítico
514	Cintas Taramillo, Francisco	Parra	3 14	Escuela
515	Castaño Antierres, Antonio	Virgen	3 09	D.
516	González Mercha, Pedro	Jano	3 02	Crítico
517	Mora Meneses, Juan	Corredora	2 80	D.
518	Morales Parneto, Agustín	Parra	2 74	Andalucía
519	Enrique Flores, Juan	Morano	2 68	D.
520	Enrique Melano, Severo	Corredora	2 59	Crítico
521	Caro Taramillo, Domingo	Parra	2 57	D.
522	Gomez Pasador, Felipe	Parra	2 58	D.
523	Monge Pérez, Victoriano	Corredora	2 57	D.
524	Permejo Guillen, Manuel	Parra	2 34	Escuela
525	Pellido Cimplido, Manuel	Morano	2 34	Andalucía
526	Cordon Pellido, Agustín	Jano	2 34	D.
527	Cimplido Flores, Fernando	Briana	2 34	D.
528	Cintas Pérez, Fernando	Jano	2 34	D.
529	Tintas Posa, José	Parra	2 34	Escuela
530	Cintas Goyeja, José	Jano	2 34	Andalucía
531	Doncel Miller, Juan	Plaza	2 34	D.
532	Taramillo Pellido, Domingo	per. de Honor	2 34	Escuela
533	Labato Ineigo, Francisco	Corredora	2 34	Crítico
534	Mabugo Chavel, Francisco	San Blas	2 34	Andalucía
535	Haidro Santo, José	Alcantarilla	2 34	D.
536	Pérez Pérez, Antonio	Corra	2 34	Escuela
537	Pérez Macías, Antonio	Martín	2 34	Crítico
538	Pérez Vique, Antonio	D.	2 34	D.
539	Pérez Vique, Juan	D.	2 34	D.
540	Pérez Vique, Juan	Jano	2 34	Andalucía
541	Pérez Vique, Juan	per. de Honor	2 34	Escuela



888



nume ros	Electores y su edad	Domicilio	Condición que documenta que pagan al Estado	Colegios y se- ciones a que pertenece
de	Apellidos y nombres de los mismos	Calle	Punto Cen.	
orden				
442	Joaquín Vinagre, Pedro	Parra	224	Cristo
443	José Vinagre, Valentín	Marón	224	D.
444	Vinagre Malachio, Marcelino	Mística	224	D.
445	José Carrasquero (Puente)	Puente	224	Andriano
446	Vigario Pato, José	D.	224	D.
447	Carrasquero Malachio, Manuel	Alorano	228	D.
448	Carer Vega, fernando	Alcantarilla	225	D.
449	Francisca Carralero, José	Giles	221	Escuela
450	Manuel Carralero, Pedro	Corredora	186	Cristo
451	Entierro Carralero, Manuel	San Blas	181	Andriano
452	Francisco Amigo, felix	Alorano	175	D.
453	Correa Bellido, Agustín	Terer	166	D.
454	Caro Lopez, Antonio	Parra	166	Cristo
455	González Torres, Juan José	Postes	166	D.
456	Monge Permejo, José	Giles	166	Escuela
457	José Vinagre, francisco	Corredora	166	Cristo
458	Pibero Pérez (Mayor), Juan	Giles	166	Escuela
459	Pamier Pambrus, Maximino	Parra	166	Cristo
460	Pibero Pérez (menor), Juan	Portugalijo	166	Escuela
461	Rodríguez Pérez, Manuel	Olleria	166	Andriano
462	Cabrera Mendizábal, Nicolás	Martines	126	Cristo
463	Castaño Entierro, José	Parra	126	Escuela
464	Miguel Lanoos, Vicente	Puente	126	Andriano
465	Carralero Torres, Manuel	Giles	121	Escuela
466	José Carrasquero, José	D. Lopez	121	Andriano
467	Benito Bellido, Manuel Calisto	Nueva	117	Cristo
468	Guaido Vinagre, Marcelino	San Blas	117	Andriano
469	Castaño Marizgueta, Vidal	Postes	117	Cristo
470	Rodríguez Carrasquilla, francisco	San Blas	117	Andriano
471	Torre Castaño, Manuel	D. Lopez	111	D.
472	Manuel Carrasquilla, José	Alcantarilla	101	D.
473	Manuel Carrasquilla, francisco	D.	101	D.
474	Fernández Carrasco, Antonio	D. Lopez	" 85	D.
475	Fernández Carrasco, José María	D.	" 85	D.
476	Entierro Pérez, fernando		" 80	
477	Carralero Torres, Juan	Ara	" 75	Cristo
478	Vaqueo Benito, Manuel	Alorano	" 75	Andriano
479	Entierro Pérez, Ángel	Parra	" 65	Cristo
480	Mora Meneses, Julián	D.	" 59	D.
481	José Carralero, Hipólito María	Virgen	" "	Escuela
482	Cebrian Rodríguez, Federico	28 Lana	" "	Andriano
483	Aguiar Matamoros, Ángel	Coro	" "	Escuela
Complicados activos				
484	Rodríguez Torres, Bernardo	25 Postes	" "	Cristo
485	Purquillo, Carralero, Manuel	Pilar	" "	Escuela
486	Carralero Pérez, fernando	D. Lopez	" "	Andriano
487	Pérez Vinagre, francisco	Alcantarilla	" "	D.
488	Manuel Carralero, Manuel	San Blas	" "	D.
489	Manuel Carralero, Juan	Nueva	" "	Cristo
490	Manuel Carralero, Carlos	Corredora	" "	D.



Folio veinte

nove

29



SSS

Así mismo acordó y también someramente que las precedentes listas se expongan al público por el término legal acordándose durante el mismo en la Secretaría evantas reclamaciones de inclusión o exclusión estimen convenientemente hacer lo necesario, dando cuenta de ellas a la Corporación

Y habiéndose llenado el objeto de esta sesión, el señor Presidente ordenó levantarla y en ella la presente acta que firman todos los señores concejales presentes que saben de que certifica

Canos

Borrujo

Jaramillo

Morales

Barrueto

Barrueto

Concejal de Pedro Concejal Don. González

Vinagre

José María

Ordinaria del día } En la villa de Salvatierra de los Barros
3 de febrero de 1889 } a tres de febrero de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro, Vigario, y con asistencia de mí el infrascripto Secretario, en el salón de sesiones de las casas concejales de esta villa, siendo las ocho de la noche dicho señor Presidente declaró abierta la sesión

Seguidamente fue leído y aprobado el acta de la sesión extraordinaria del día treinta de Enero propio pasado

Inconteniente por unanimidad y de acuerdo con lo acordado en la sesión de este día, se acordó lo particular siguiente:

1.^o Nombrar talladores para las operaciones de recen-
plars del año actual a los vecinos de esta villa
cargados de este oficio. Julian Jose Moreno
Pedro Casiano Moreno con los honorarios de
dichos puestos a cada uno con cargo al capitulo
correspondiente de presupuestos.

2.^o Nombrar Concejales para las operaciones de pre-
sente recenplars, con arreglo a la Ley en sustitucion
de D. Santiago Carpio Vizcarra, D. Anselmo Bar-
ra y Pico, D. Aquilino Boneto, Perrino, D.
Juan Gonzalez Moriano y D. Jose Permejo
Taramilla, que no pueden actuar por ser parientes
de los interesados por consanguinidad o
afinidad, dentro del cuarto grado, segun si los que
no han sido en tiempos anteriores por este oficio
tambien. D. Severo Morales Ruiz, D. Prospero
Hilario Gonzalez Guillen, D. Jesus Gal-
vanes, D. Juan Caro Vinagre y D. Pedro
Chinarro Torres, en sustitucion de aquellos

3.^o Autorizar a la Junta Prorogada para que pida
los individuos de su seno se hagan los re-
cuentos parciales que estime convenientes en
la ganaderia existente en este termino por
su decision como comprobacion de datos para el
revisado de cada uno de los proximos
venideros años.

4.^o Autorizar al personal de esta Secretaria
para que nombre dos auxiliares temporales para
dicha oficina para los trabajos de aprendizaje
de dicho arrendamiento y reparto de la contribucion
en el presente año condigno para 1899 a 90

Y no habiendo otro asunto de que tratar
en esta sesion, el señor Presidente ordena levantar
la sesion y de ella la presunta acta que
firmara todo el señorado Concejales por el

tes que saben, de que certifico

Cano ~~Caro~~ Contador, ~~Caro~~ Bermejo ~~Caro~~ Jaramillo ~~Caro~~ Vinagre

Señal de 7 del Concejal Sr. Donato Merdum

Ordinaria de 7 de febrero de 1889

En la villa de Salvatierra de los Barros a diez de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve reunidos los señores Concejales que a mar-
gen se expresan, en sesión ordinaria, bajo la Pre-
sidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro,
Vigario, y con asistencia de mi escripto de
Secretario, en el salón de sesiones de las casas con-
sistoriales de esta villa, siendo las ocho de la no-
che, dicho señor Presidente declaró abierta la se-
sión

Y seguidamente fué leída la correspondencia ofi-
cial habida en la última semana de la cual no
resultó asunto alguno del cual deba hacerse mención
en la presente acta

Y no habiendo otro asunto de que tratar el se-
ñor Presidente ordenó levantar la sesión, y de ella
la presente acta que firman todos los señores Con-
cejales presentes que saben, de que certifico

Caro ~~Caro~~ Contador, ~~Caro~~ Bermejo ~~Caro~~ Jaramillo ~~Caro~~ Merdum

Barreto Señal de 7 del Concejal Sr. Donato

Ordinaria de 7 de febrero de 1889

Señal de 7 de febrero de 1889

En la villa de Salvatierra de los Barros a diez y siete de febrero de mil ochocientos
ochenta y nueve reunidos los señores Concejales
a margen se expresan, bajo la Presidencia



El señor Alcalde D. Santiago Carrero y Vigario
y con asistencia de mi el infrascripto Secretario
en el salon de sesiones de las sesiones
sustanciales de esta villa, siendo las ocho de la
noche, dicho señor Presidente, declaró abierta la
sesion.

Queda cuenta por mi el infrascripto Secretario de
una solicitud presentada en la Secretaria por el
vecino de esta villa D. José Mulero y Cabillo,
demandando que se le incluya en la lista elector
para Concejal, recientemente expuesta a juicio
una solicitud ha sido deducida en la misma con
fecha quince del corriente mes, la Corporación de
pues de haberlo disuelto su presentamento, acor
do, que puesto que dicho señor Mulero lleva
muchos años satisfaciendo cuotas de contribucion
en este termino, es considerarlo como vecino en el
termino padron vecinal de este Ayuntamiento, y
en el del presente año económico y tiene la edad
legal para ser elector, teniendo ademas la circunstancia
de ser cabera de familia con casa abierta, segun
el articulo 40 de la ley Municipal, declarara la con
dicion de elector a expresado D. José Mulero y
Cabillo, por este Municipio y que se haga constar en
lugar correspondiente por su cuota contributiva en
la lista electoral (pri) rectificada o definitiva, acor
do como que se le notifique este acuerdo a expresado
señor Mulero, poniendole estos antecedentes a
presdente general elector.

Despues de lo que fue dada cuenta de una
solicitud presentada en la Secretaria por el
vecino de esta villa Santiago Varguer Calas, en
tercio de que por quien corresponde se le expone
solicitud de venir amillado a su nombre
esta junta poblacion, acordando la Corporacion

Folio treinta y

uno _____ 35



SSS

por el Alcalde, Regidor, Sindico y Secretario de la misma
ma se expida la certificación solicitada

Y no habiendo otro asunto de que tratar el señor
Presidente ordenó levantar la sesión y de ella se
presente acta que firmaran todos los señores Concejales
presentes que saben de que certifico

Caro SS Contador y Jaramillo

Bermujo Merced

Barrero Señal de T del Concejal Fontaneda

Vinagre

José M^o. Ruiz
Siv.

Ordinaria del día 2
de Febrero de 1889

En la villa de Salvatierra de los
Señores Concejales Barrios a veinticuatro de febrero de mil ochocientos
ochenta y nueve, reunidos los señores concejales que al margen se expresan en el caben de
sesiones de las Casas Concejales, en sesión ordinaria bajo la Prudencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Algarin, y con asistencia de mi el infrascripto Secretario, siendo las ocho de la noche de dicho día el señor Presidente declaró abierta la sesión

Noto seguido fue leída y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Después de una ligera discusión y por unanimidad se declaró ultimadas las listas electorales para publicadas en la primera quincena del mes



te mas, sin mas modificaciones que la inclusion en ella en el lugar correspondiente del D. José Mulero y Caillas, acordada ya por la Corporacion, y que sean elegibles los dos primeros tercios de citadas listas con arreglo al artº 1.º de la ley municipal vigente a la vez que electores, quedando simplemente como tales electores, los comprendidos en el ultimo tercio de citadas listas, teniendo presentes los demas preceptos de dicho articulo, siendo pues precitadas listas, las cuales han de exponerse al publico durante los primeros quince dias del mes de Abril proximo venidero, siendo como siguen segun acuerde unanime de la Corporacion?

Listas ultimada o definitiva que forma el Ayuntamiento de esta villa de los electores y elegibles para Concejales, con arreglo al articulo 1.º de la ley municipal vigente y segun las prescripciones de la ley electoral de 1870, que ha de exponerse al publico en la primera quincena del mes de Abril del presente año.

Número de orden	Electores y edad Apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribucion o descuento que satisfacen al Estado		Colegios y Secciones a que pertenecen
				Reales	Cent.	
	<u>Electores elegibles</u>					
1	Muñoz Espinosa, Ramon	55	Alcantarilla	22	58	Audiencia
2	Almagro Bueque, Lorenzo	60	Comedera	12	89	Escrito
3	Muñoz Gualter, José	50	Alcantarilla	6	30	Audiencia
4	Bernabeu Alcazar, Manuel	41	Pilar	185	54	Escuela
5	Bermejo Najero, Antonio	61	Agua	122	83	Escrito
6	Branca Ramiro, Blas de la	75	Puente	112	20	Audiencia
7	Bernaldez Gualter, Jeronimo	52	il.	101	51	il.
8	Borrego Alcazar, Juan Francisco	58	Gotar	94	79	il.
9	Bernaldez Rambrano, Fernando	56	il.	62	25	il.
10	Borrego Alcazar, Juan José	39	Barra	53	83	Escrito
11	Borrego Ramiro, Florencio	48	Viles	54	46	Escuela
12	Bermejo Alcazar, Aldefonso	42	Tor. Alonso	52	71	il.
13	Bermejo Najero, Aldefonso	67	Comedera	51	57	Escrito
14	Bermejo Alcazar, Pedro	59	Pozo	50	27	Escuela
15	Bernaldez Rambrano, Francisco	61	Virgen	49	86	il.
16	Borrego Ramiro, Manuel	60	San Blas	47	83	Audiencia
17	Borrego Caro, Aquilino	44	Alcantarilla	35	00	il.
18	Borrego Ramiro, Manuel	34	Gotar	24	59	il.



Número de orden	Electores y su edad apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribución o descuento que pagaron al Estado		Colegios y Secciónes a que pertenecen
				Reales	Cent.	
19	Bermejo Mejano, Fernando	46	Fuente	34	54	Audencia
20	Bermejo Bora, Manuel	53	Nueva	34	00	Crítico
21	Barrera Hernandez, Hipólito	42	Ducate	33	64	Audencia
22	Bermejo Diaz, Pedro	44	Nueva	21	42	Crítico
23	Bermejo Mendive, Juan	64	Alamtorilla	30	89	Audencia
24	Bermejo Alvarez, Pedro	65	Poro	27	44	Crucela
25	Bermejo Sanchez, José	52	Oliva	25	26	Audencia
26	Barriga Campillo, Juan	43	Filer	25	25	Crucela
27	Barrera Perez, Miguel	32	Agua	23	21	Crítico
28	Bermejo Mejano, José	40	Nueva	21	88	il.
29	Bermejo Mendive, Manuel	42	Filer	21	66	Crucela
30	Bermejo, Juliana, Mateo	44	San Mateo	19	98	Audencia
31	Bermejo Romero, Pedro	55	Barra	18	32	Crítico
32	Bermejo Paramillo, José	61	Portugalejo	18	05	Crucela
33	Bermejo Romero, Fernando	46	Sotas	14	98	Audencia
34	Bermejo Guillen, Juan, Felipe	65	Poro	14	42	Crucela
35	Bermejo Enrique, Miguel	44	Filer	16	14	il.
36	Bermejo Mengia, Fernando	34	Postes	16	24	Crítico
37	Bernaldes Realman, Mateo	55	Poro	16	03	Crucela
38	Barrera Perez, José María	35	Nueva	15	40	Crítico
39	Bermejo Paramillo, Juan	64	Poro	14	44	Crucela
40	Bernaldes Ramirez, Juan Miguel	40	Virgen	12	54	il.
41	Bermejo Guillen, Blas	60	Fuente	12	55	Audencia
42	Bermejo Romero, Pedro	55	Barra	12	30	Crítico
43	Bermejo Mendive, Pedro	33	Coronera	11	26	il.
44	Bermejo Lara, Pedro	52	Barra	11	48	il.
45	Bermejo Gonzalez, Manuel	40	Postes	11	62	il.
46	Bermejo Lara, Pedro	34	San Mateo	11	44	Crucela
47	Bermejo Mejano, Juan	46	Comentario	11	44	Crítico
48	Bermejo Lara, Fernando	40	Poro	10	64	Crucela
49	Bermejo Enrique, Manuel	42	Postes	10	42	Crítico
50	Bermejo Mendive, Manuel	42	Sotas	9	95	Audencia
51	Barrera Perez, Antonio	38	Barra	9	86	Crítico
52	Bermejo Porino, Mateo	59	Portugalejo	9	64	Crucela
53	Bermejo Perez, José	41	Comentario	9	52	Crítico
54	Bermejo Lara, Juan	44	Portugalejo	9	49	Crucela
55	Bermejo Mendive, Mateo	38	Poro	9	39	il.
56	Bermejo Enrique, Juan	52	il.	9	14	il.
57	Bermejo Cordón, Pedro	50	Postes	9	04	Crítico
58	Bermejo Bermejo, José	47	Mentires	8	54	il.
59	Bermejo Mendive, Antonio	52	Barra	8	48	il.
	Bermejo Mendive, Antonio	39	Barra	9	32	il.



N ^o de orden	Electores y su edad apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribucion ó descuento que pagan al Estado Ptas. Cents.	Colegios y seccion ^{es} á que pertenecen
61	Barute Bernabe, Camillo	57	Narra	8 12	Crito
62	Benito Melina, Julian	58	Giles	2 89	Quicela
63	Benito Gonzalez, Nicolas	57	Pasa	4 87	Crito
64	Braqueto Enrique, Julian	40	Giles	2 94	Quicela
65	Braute Porras, Aquilino	50	Fernando Alonso	2 22	il.
66	Marina Mendez, Jose	41	Potes	4 12	Critos
67	Benito Bellido, Juan	41	Giles	4 15	Quicela
68	Boniego Cano, Jose Maria	50	Puente	2 02	Audiencia
69	Bermejo Guillen, Julian	55	Yotas	2 02	il.
70	Bonillo Alvarez, Manuel	26	Brucos	6 61	Crito
71	Bermejo Guillen, Jose	57	Yotas	6 52	Audiencia
72	Barute Moraga, Juan	48	Maratilla	6 70	il.
73	Benito Perez, Hedefonso	30	Pasa	6 10	Quicela
74	Bermejo Mendez, Francisco	45	Fernando Alonso	6 14	il.
75	Benito Sanchez, Cristobal	39	Giles	6 16	il.
76	Barute Pote, Juan	40	Corredera	5 37	Crito
77	Boniego Morale, Damian	26	Puente	5 78	Audiencia
78	Caro Nigaris, Santiago	59	Altorano	422 26	il.
79	Castano Benito, Juan Ricardo	62	Narra	284 06	Crito
80	Cintas Medelhor, Manuel	51	Pilar	250 59	Quicela
81	Cintas Mejano, Fernando	60	Alvora	180 12	Crito
82	Caro Cintas, Juan	31	Altorano	142 92	Audiencia
83	Cintas Mejano, Agapito	53	Narra	64 24	Crito
84	Caro Regidor, Tomas	42	Pasa	52 00	Audiencia
85	Campador Gonzalez, Benito	63	Yotas	48 20	il.
86	Caro Vinagre, Luis	42	Giles	42 12	Quicela
87	Castano Benito, Roman	44	Portugalejo	44 99	il.
88	Cintas Rey, Pedro	59	Yotas	41 42	Audiencia
89	Caro Merin, Dionisio	27	Corredera	28 32	Crito
90	Castano Vinagre, José de Alvaro	28	Fernando Alonso	22 98	Quicela
91	Caro Vinagre, Jose	48	Caro	32 69	il.
92	Castano Vinagre, Celestino	33	Altorano	35 64	Audiencia
93	Caro Vinagre, Juan	63	Caro	34 52	Quicela
94	Cintas Bellido, Lorenzo	42	D. Lope	29 28	Audiencia
95	Castano Manriquez, Francisco	43	Narra	25 61	Crito
96	Cintas Alvarez, Fernando	40	Brucos	25 93	il.
97	Cintas Mejano, Jose Maria	55	Puente	23 46	Audiencia
98	Cintas Pote, Juan	65	Narra	23 35	Crito
99	Cintas Garcia, Antonio	61	Alvora	23 09	Audiencia
100	Cintas Mejano, Benito	62	Portugalejo	22 65	Quicela
101	Cordon Benito, Juan	41	Narra	21 16	Audiencia
102	Cintas Mejano, Juan	64	Giles	19 53	Quicela
103	Cintas Mejano, Juan	44	Yotas	18 12	Audiencia

N^o de orden
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137



Número de orden	Colectores y su edad apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribución ó descuento que pagan al Estado		Colegios y Suicis nra que pertenecen
				Pesetas	Cent.	
104	Cadenas Anís, Juan	40	Coro	16	18	Escuela
105	Cintas Vandiye, Juan	48	Comedera	15	21	Cristo
106	Cordón Prada, Alejandro	48	id.	14	62	id.
107	Caro Requena, Antonio	47	id.	14	46	id.
108	Caldesón Cadenas, Benito	54	Alcantarilla	13	47	Audiencia
109	Cintas Melchor, Melchor	65	Elix	13	28	Escuela
110	Cordón Torres, Francisco	70	fer.º Alonso	13	12	D.
111	Caro Moriana, Francisco	50	Agua	12	87	Cristo
112	Cordón Cintas, Juan	50	Poros	12	30	Escuela
113	Cordón Cintas, José	42	Puente	11	97	Audiencia
114	Cortes Morales, Manuel	69	Elix	11	79	Escuela
115	Calado Pirera, Fernando	55	Zarra	11	57	Cristo
116	Caro de la Cruz, Sebastián	40	Altorano	10	92	Audiencia
117	Cordón Cintas, Juan	50	Poros	10	87	Escuela
118	Cortes Permejo, Nicolás	42	Alcantarilla	10	86	Audiencia
119	Castiño Mouge, Francisco	50	Virgen	10	43	Escuela
120	Caro González, Juan Ramón	36	Zarra	9	91	Cristo
121	Cordón Caro, Juan	33	Altorano	9	62	Audiencia
122	Caro Torres, Moisés	45	Zarra	9	30	Cristo
123	Caro Romero, Fernando	62	Agua	9	08	D.
124	Caro Caramillo, José	64	Altorano	9	27	Audiencia
125	Castiño Mouge, Manuel	41	Portugalejo	8	20	Escuela
126	Cintas Vojarra, Juan	47	San Blas	8	22	Audiencia
127	Cintas Mórner, Fernando	44	Altorano	7	74	D.
128	Cordón Bellido, Melchor	68	fer.º Alonso	7	64	Escuela
129	Cordón Moriana, Melchor	68	Elix	7	43	D.
130	Caro Torres, Sebastián	52	Zarra	7	32	Cristo
131	Castiño Vinagre, Melamedes	28	Totas	7	17	Audiencia
132	Caro Pernales, José	72	Torre	6	75	D.
133	Caro de la Cruz, Francisco	35	Elix	6	63	Escuela
134	Cintas Paz, Francisco	46	Totas	6	30	Audiencia
135	Caro Mouge, Juan	65	San Blas	6	24	D.
136	Caro Mouge, Juan	54	Elix	6	06	Escuela
137	Caro Mouge, Juan	42	Coro	5	94	D.

Número de orden	Electores y su edad, Apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribución o descuentos que pagan al Estado		Colegios secciones a que pertenecen
				Justas	Cent.	
158	Cinta Perez, Jose	44	Alcantarilla	4 83		Andriencia
159	Cinta Murga, Juan	41	Nueva	4 83		Cristo
160	Caro Morcinos, Jose	26	Gile	4 83		Escuela
161	Chinarro Torres, Pedro	47	Alcantarilla	47 47		Andriencia
162	Chinarro Torres, Jose	24	Virgen	45 78		Escuela
163	Chinarro Torres, Francisco	40	Alcantarilla	24 49		Andriencia
164	Chinarro Gonzalez, Jose	44	Pozo	16 12		Escuela
165	Chinarro Peniter, Jose	77	Virgen	12 86		D.
166	Duran Perera, Jose	43	Corredera	38 44		Cristo
167	Doncel Posa, Jose	68	Lana	31 11		Andriencia
168	Diaz Caballero, Fernando	44	Atorano	24 34		D.
169	Dominguez Vega, Francisco	49	Olleria	16 14		D.
170	Dominguez Chinarro, Jose	32	Atorano	9 12		D.
171	Dominguez Maute, Hipolito	62	Gile	8 20		Escuela
172	Eyrolas Cadena, Manuel	74	Nueva	28 43		Cristo
173	Espajo Inero, Jose	64	Sotas	13 94		Andriencia
174	Forte Vinagre, Felix	69	Larra	42 64		Cristo
175	Fernandez Cortado, Juan	60	D. Lopez	18 00		Andriencia
176	Forte Vinagre, Juan Jose	61	Nueva	12 97		Cristo
177	Florez Gonzalez, Juan	47	Gile	8 84		Escuela
178	Florez Gonzalez, Antonio	43	Virgen	7 44		D.
179	Forte Vinagre, Juan	64	Nueva	7 07		Cristo
180	Gonzalez Barrego, Jose	43	Gile	294 64		Escuela
181	Garcia Morcinos, Juan	36	Lana	256 60		Andriencia
182	Garcia Mauro, Jofre	34	D. Lopez	143 08		D.
183	Garcia Vinagre, Juan	62	Atorano	131 64		D.
184	Gonzalez Guillen, Juan	67	Cementerio	154 83		Cristo
185	Gonzalez Guillen, Jose	43	San Floris	90 27		Escuela
186	Gonzalez Guillen, Andres	64	Alcantarilla	82 92		Andriencia
187	Gonzalez Morcinos, Andres	60	Gile	14 44		Escuela
188	Garcia Vinagre, Jose	46	Corredera	66 34		Cristo
189	Guillen, Manuel Serafin	63	Larra	47 19		D.
190	Garcia Cinta, Juan	62	Pozo	46 31		Escuela
191	Gonzalez Navarro, Blas de la Cruz	43	Gile	43 93		D.
192	Gonzalez Medina, Jose Oneciano	62	Postes	42 01		Cristo
193	Gonzalez Sanchez, Jose	42	Aguia	39 17		D.
194	Garrido Perera, Juan	43	Pilas	25 14		Escuela
195	Gonzalez Morcinos, Juan	42	Aguia	33 48		Cristo
196	Garcia Guzman, Manuel	48	Pilas	31 30		Escuela
197	Gonzalez Morcinos, Manuel	47	Virgen	29 29		D.
198	Gonzalez Guillen, Domingo	64	Sotas	27 20		Andriencia
199	Gonzalez Garcia, Cristobal	42	Gile	26 41		Escuela

Electores y su edad apellidos y nombres de los mismos		Años	Domicilios Calles	Contribucion's documento que pagan al Obispo Sueltas	Cent.	Colegios y Sec ciones a que pertenecen
180	Gonzalez Permejo, Francisco	44	Barra	24	95	Ordo
181	Gillen Vazquez, Juan Elias	44	Nueva	23	81	D.
182	Gillen Chumero, Aguilari	40	San Blas	18	92	Archicofa
183	Gonzalez Caro, Francisco	44	Pilar	16	93	Escuela
184	Gustavo Suro, Fernando	28	Nueva	16	09	Ordo
185	Gonzalez Permejo, Julian	44	Agua	15	31	D.
186	Gonzalez Suro, Pedro	44	Cementerio	15	29	D.
187	Gonzalez Suro, Pedro	44	D.	15	09	D.
188	Gomez Espino, Antonio	24	Altorans	14	39	Audiencia
189	Gonzalez Gillen, Manuel	60	Cementerio	13	25	Ordo
190	Garcia Gordon, Juan Brindado	64	Plano	13	27	Archicofa
191	Gonzalez Hernandez, Vicente	40	Giles	12	15	Escuela
192	Gillen Soriano, Francisco	48	San Blas	11	89	D.
193	Gonzalez Suro, Pascual	60	Postes	11	37	Ordo
194	Gonzalez Sepulveda, Manuel	61	Nueva	10	20	D.
195	Gillen Soriano, Francisco	48	San Blas	10	00	Escuela
196	Gonzalez Sanchez, Baldomero	47	Giles	9	17	D.
197	Gonzalez Muñoz, Manuel	47	San Blas	8	03	Archicofa
198	Gillen Suro, Edmundo	64	Porro	7	07	Escuela
199	Gustavo Vazquez, Fernando	67	Corredora	6	86	Ordo
200	Gonzalez Permejo, Ramon	30	Giles	6	28	Escuela
201	Gillen Chumero, Adelberto	32	San Blas	6	63	D.
202	Gonzalez Suro, Tomas	43	Barra	6	58	Ordo
203	Garcia Gonzalez, Manuel	21	Torre	6	78	Audiencia
204	Hernandez Hajarra, Justo	41	Soto	5	29	D.
205	Herrera Vazquez, Juan Jose	39	Barra	28	64	Ordo
206	Herrera Parrera, Vicente	39	D.	9	86	D.
207	Jaramillo Rey, Blas	62	Alcantarilla	93	05	Audiencia
208	Jaramillo Vazquez, Juan	42	Portugalijo	10	27	Escuela
209	Jaramillo Espino, Benito	77	Alcantarilla	9	32	Archicofa
210	Jaramillo Gonzalez, Blas	24	Portugalijo	8	24	Escuela
211	Losa Guzman, Candelario	44	San Blas	71	26	Audiencia
212	Lobato Pizarro, Antonio	66	Plana	45	24	Audiencia
213	Losa Guzman, Fernando	46	Plana	31	88	D.
214	Losa Guzman, Andres	40	Pilar	28	25	Escuela
215	Lobato Luengo, Jose	67	Alcantarilla	12	62	Archicofa
216	Ledesma Ruiz, Manuel	40	Altorans	13	29	D.
217	Losa Guzman, Miguel	34	Plana	55	66	D.
218	Menchaca Ruiz, Juan Julian	47	Corredora	144	15	Ordo
219	Molina Barilla, Jose	61	Plana	109	27	Audiencia
220	Molina Barilla, Juan	46	San Blas	85	09	D.
221	Molina Barilla, Juan	47	Giles	44	20	Escuela



Número de orden	Electores y su edad apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribuciones de sueldo que pagan al Estado Ptas. Cnt.	Colegios de su jurisdicción que pertenecen
222	Moraje José, Antonio	68	Alcantarilla	48 90	Audienca
223	Moraga Rambrano, Manuel	53	Pilar	41 91	Granada
224	Morales Garcia, Francisco	68	Jerez	33 31	Audienca
225	Morales Menagre, Juan	48	Nueva	25 99	Críto
226	Morales Cuchillo, José	51	Corridera	25 82	il.
227	Morales Cintas, Pedro	42	Postes	25 49	il.
228	Morales Rey, Severo	42	Nueva	25 25	il.
229	Morales Ruiz, José	64	Corridera	21 05	il.
230	Moraga Rambrano, José	69	Alfaria	20 28	Audienca
231	Morales Pina, Miguel	64	Puente	20 28	il.
232	Morales Ruiz, Domingo	56	Postes	19 66	il.
233	Moraga Cintas, José	36	Pilar	18 99	Granada
234	Morales Gonzalez, Alvaro	65	Corridera	14 62	Críto
235	Morales Ruiz, Patricio	28	Alcantarilla	13 51	Audienca
236	Morales Gonzalez, Ylcester	65	Corridera	13 34	Críto
237	Moraga Cintas, Fernando	44	il.	13 16	il.
238	Moraje Guillan, Antonio	38	Marra	12 46	il.
239	Morales de Soto, Francisco	29	Fernand Alouca	12 14	Granada
240	Moraga Cintas, Pedro	32	Corridera	11 58	Críto
241	Morales Pina, Andrés	64	Puente	11 25	Audienca
242	Moraje Guillan, Pascual	58	Virgen	11 91	Granada
243	Morales Puelles, Pedro	51	Pilar	11 14	il.
244	Morales Borrato, Juan	44	Jerez	9 94	Audienca
245	Morales Gonzalez, José	58	Alcantarilla	8 84	il.
246	Moraje Guillan, Manuel José	59	Puro	8 35	Granada
247	Moraje Guillan, Francisco	50	il.	8 12	il.
248	Morales Rey, Modesto	66	Corridera	7 64	Críto
249	Morales Parramilly, Diego	62	Alcantarilla	6 93	Audienca
250	Morales Menagre, Vicente	37	Nueva	6 89	Críto
251	Morales Garcia, Antonio	52	Jerez	6 85	Audienca
252	Morales Menagre, José	54	Marra	6 20	Críto
253	Moraje Borrato, Gregorio	25	Nueva	6 26	il.
254	Morales Rey, Juan	64	Cementerio	6 00	il.
255	Morales Castano, José	29	Alfara	38 2 26	Audienca
256	Morales Vargas, Blas	22	Pilar	16 2 30	Granada
257	Morales Moraga, Antonio	69	il.	49 81	il.
258	Morales Mora, José	54	Alfara	61 86	Audienca
259	Morales Menagre, Francisco	62	Marra	64 80	Críto
260	Morales Moraga, Eugenio	54	Fernand Alouca	49 66	Granada
261	Morales Menagre, Antonio	50	Pilar	42 40	il.
262	Morales Menagres, Juan	58	Postes	41 15	Críto
263	Morales Menagres, Manuel	50	Nueva	29 19	il.

Folio treinta y cinco



Número de orden	Electores y su edad Apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calle	Contribución o descuento que pagan al Estado		Colegios y Secio- nes a que per- tencen
				Puestas	Cent.	
264	Mojano Maguiru, José	41	Giles	25	70	Granada
265	Morales Torres, Juan	43	D. Lope	35	04	Audiencia
266	Morales Mora, Francisco	62	Lotas	34	48	il
267	Mogales Peris, Francisco	49	Alcantarilla	32	12	il
268	Mogales Peris, Luciano	34	Moson	26	49	Cristo
269	Mora Torres, Gladis	37	Altorau	25	52	Audiencia
270	Mora Torres, José María	33	Barra	25	10	Cristo
271	Mogales Almagro, Juan	56	Barra	11	11	il
272	Mogales Peris, José María	46	Coro	9	53	Granada
273	Mojano Bernaldo, Manuel	70	Lotas	29	25	Audiencia
274	Mojano Mojano, Francisco	41	Giles	28	15	Granada
275	Mojano Castaño, Manuel	57	Moson	7	22	Cristo
276	Mogales Peris, Conrado	40	San Blas	6	81	Audiencia
277	Mojano Mojano, Juan Domingo	58	Barra	6	64	Cristo
278	Mojano Almagro, Francisco	58	Portugalys	6	16	Granada
279	Choiras Amador, Joaquín	62	Pilar	33	89	il
280	Peris Vega, Miguel	60	Barra	120	100	Cristo
281	Peris Ramires, José	53	Alcantarilla	44	19	Audiencia
282	Peris Ramires, Francisco	56	Pilar	50	96	Granada
283	Portero de la Cruz, Juan	61	Corredera	44	35	Cristo
284	Peris Macías, Juan	47	Lotas	35	90	Audiencia
285	Peris Meuder, Leon	35	Alcantarilla	35	66	il
286	Peris Cintas, José	41	Altorau	25	36	il
287	Peris Sanchez, Juan	51	Alcantarilla	19	68	il
288	Peris Vega, Pedro	61	Cementerio	14	24	Cristo
289	Peris Macías, Alejandro	60	Puerta	11	50	Audiencia
290	Peris Carr, Blas	48	Altorau	28	5	il
291	Peris Vega, Alejandro	66	Briana	6	42	il
292	Peris Cintas, Blas	42	Altorau	5	78	il
293	Ramires Ramires, José Antonio	53	Giles	127	71	Granada
294	Ramires Garcia, Antonio	44	Agua	119	50	Cristo
295	Rodriguez Paramillo, Antonio	62	Plana	27	37	Audiencia
296	Rodriguez Paramillo, Antonio	47	Postes	30	10	Cristo
297	Rodriguez Paramillo, Antonio	36	Lotas	28	10	Audiencia



Número de orden	Electores y su edad apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribución e descuento que pagan al Estado		Colegios y escuelas a que pertenecen
				Quintas	Carol.	
298	Rey Quintas, Hds. Juan	61	Altorans	25	1.8	Audiencia
299	Roa Suro, Alvaro	46	Terres	25	11	il.
300	Rodriguez, Guicado, Pedro	51	Ullana	22	07	il.
301	Rodriguez Bernués Miguel	52	Aguas	20	15	Cristo
302	Rodriguez Paramillo, Hilari	48	il.	19	11	il.
303	Ramos Quintas, José Antonio	48	Ullana	19	61	il.
304	Rey Barreto, Antonio	43	Portugalizo	16	22	Ullana
305	Rey Unzueta, Pedro	61	Ullana	16	19	Cristo
306	Rodriguez Paramillo, José	56	San Blas	16	12	Audiencia
308	Rodriguez Bernués, Juan	60	Portes	16	07	Cristo
308	Ramirez, Manabarro, Francisco	64	Ullana	15	26	il.
309	Reyes Campalido, Juan	45	Terres	15	65	Audiencia
310	Ramos Barrios, Juan Andres	50	Portugalizo	10	32	Ullana
311	Ramos Quintas, Juan	54	Portes	18	02	il.
312	Rodriguez Bernués, Pedro	46	D. Lopez	11	15	Audiencia
313	Roa Paramillo, Andres	50	Ullana	10	15	il.
314	Rey Quintas Manuel	46	Ullana	10	42	Cristo
315	Ramirez Torres, Francisco	68	il.	10	08	il.
316	Regalado Regano, Francisco	61	Portes	9	11	Ullana
317	Rodriguez Bernués, Antonio	50	Ullana	9	51	Audiencia
318	Rey Unzueta, José	66	San Blas	8	27	il.
319	Ramos Barrios, Felipe	47	Ullana	8	10	Ullana
320	Rodríguez Malaga, Juan	65	Portes	7	88	Cristo
321	Ramos Quintas, Julian	51	Terres	7	84	Audiencia
322	Ramos Quintas, Domingo	52	il.	6	87	il.
325	Sanchez Meino, Pedro	49	Pilas	110	25	Ullana
326	Sanchez Varquez, Pedro	58	Ullana	102	58	il.
325	Suro Torres, Nicolas	59	San Blas	81	28	Audiencia
326	Soriano Gonzalez, Manuel	54	Ullana	31	21	Cristo
327	Suro Torres, José	45	Ullana	46	21	Audiencia
328	Sanchez Navarrete, Manuel	66	il.	54	47	il.
329	Soriano Meino, Pedro	59	Aguas	53	20	Cristo
330	Salamanca Ortiz, Domingo	62	Ullana	52	59	il.
331	Suro Torres, Juan	48	Corredora	48	36	il.
332	Sanchez Ramirez, Blas	49	Ullana	47	55	Audiencia
333	Sargento Prieto, Diego	54	San Blas	40	44	D.
334	Salas Calado, Manuel	48	Alcantarilla	39	84	D.
335	Salas Caro, Juan	46	Corredora	27	40	Cristo
336	Soto Quintas, Holyona	56	Ullana	27	26	Ullana
337	Suro Unzueta, Julian	28	Altorans	25	05	Audiencia
338	Salas Gonzalez, Francisco	43	Corredora	16	03	Cristo
339	Sanchez Quintas, Manuel	28	Ullana	15	28	Audiencia

Folio treinta y seis

Orden	Electores y en edad de apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribucion o descuentos que pagan al Estado Puestas Cént.	Colegios y Sec ciones a que pertenecen
340	Inero Miller, Justo	50	Eiles	12 23	Ezuela
341	Inero Taramillo, Severo	52	Sotax	11 43	Audiencia
342	Saavedra Caro, Pedro	49	Alcantarilla	11 09	D.
343	Sanz Aldana, Blas	61	San Blas	10 22	D.
344	Santos Aguilar, mayor, Juan	63	Pilar	10 20	Ezuela
345	Soto Varguer, Blas	56	Sotax	10 01	Audiencia
346	Sosa Benito, Josi	48	Virgen	9 93	Ezuela
347	Sosa Miller, Julian	60	Puro	8 38	D.
348	Santos Aguilar, Juan	51	Barra	8 34	Cristo
349	Soto Varguer, Fernando	60	Altorano	8 05	Audiencia
350	Inero Mocuola, Juan	32	Virgen	6 63	Ezuela
351	Sosa Monge, Julian	63	Cobo	6 30	D.
352	Inero Vajarro, Jose	69	Altorano	5 96	Audiencia
353	Corres Corraler, Blas	69	D.	126 67	D.
354	Corre Vajarro, Francisco de la	68	Pilar	85 27	Ezuela
355	Corres Permejo, Francisco	66	Virgen	81 61	D.
356	Corres Permejo, Sebastian	52	San Blas	49 84	D.
357	Crigo Vajarro, Juan	54	Corredera	27 92	Cristo
358	Corres Cumbre, Francisco	73	Barra	24 96	D.
359	Corre Barreto, Nilaris de la	47	Portugalejo	21 32	Ezuela
360	Corres Castaño, Josi	42	D.	13 83	D.
361	Crigo Vajarro, Josi Ant.	46	Corredera	12 24	Cristo
362	Corres Castaño, Julian	38	Barra	9 58	D.
363	Crigo Vajarro, Josi	52	Corredera	8 48	D.
364	Corres Perer, Antonio	58	Aana	7 46	D.
365	Corres Perer, Benito	57	San Blas	7 27	Ezuela
366	Corres Moriana, Pedro	42	Puro	6 97	Audiencia
367	Vera Varguer, Doroteo	66	San Blas	22 46	Ezuela
368	Vinagre Barreto, Juan Ant.	50	Eiles	84 89	D.
369	Vinagre Cinta, Domingo	49	Barra	68 80	Cristo
370	Vargas Varguer, Blas	59	Eiles	65 67	Ezuela
371	Vega Corraler, Josi Antonio	46	D.	63 02	D.
372	Vera Gutierrez, Fernando	35	D.	56 04	D.
373	Vizario Soto, Diego	56	Alcantarilla	46 32	Audiencia
374	Vargas Varguer, Francisco	53	Eiles	40 65	Ezuela
375	Varguer Calado, Ignacio	37	Porto	37 31	Cristo
376	Vinagre Cinta, Josi Ant.	51	Pilar	32 90	Ezuela
377	Varguer Benito, Francisco	37	Eiles	26 68	D.
378	Vega Vinagre, Juan Sabino	62	San Blas	25 61	Audiencia
379	Vargas Olivere, Juan	40	Eiles	25 44	Ezuela
380	Vinagre Monner, Manuel	42	Honera	24 35	Cristo
381	Vargas Varguer, Pedro	48	Barra	22 21	D.
382	Vargas Varguer, Juan	42	San Blas	12 77	Ezuela

Número de orden	Colectores y su edad Apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribución o descuento que pagan al Estado		Colegios y escuelas a que pertenecen
				Peritas	Cenit.	
283	Varguer Santos, Manuel	44	Erriana	12	16	Andoñena
284	Vega Parreño, Fernando	34	Postos	11	73	Cristó
285	Varguer Barneto, Tori	46	Virgen	11	10	Esmela
286	Vargas Parreño, Tori	42	Plaza	10	64	Andoñena
287	Vera Villegas, Tori de	45	Torra	10	31	Cristó
288	Varguer Calado, Juan	46	Alcantarilla	10	24	Andoñena
289	Varguer Mendiz, Eduardo	35	Virgen	9	89	Esmela
290	Vegaris Loto, Juan	46	Portugalejo	7	87	D.
291	Vinagre Bergans, Tori	35	Lota	7	93	Andoñena
292	Vinagre Pringuete, Juan	40	Torra	6	40	Cristó
293	Vambraño Vinagre, Manuel	60	Gil	22	99	Esmela
294	Vambraño Vega, Secundino	40	Aguia	21	25	Cristó
295	Vambraño Kajarra, Tori M ^{te}	46	Alcantarilla	17	34	Andoñena
296	Vambraño Sobosma, Tori	35	San Blas	7	09	D.

Erriana

397	Moarer Muñoz, Antonio	45	Alcantarilla	4	51	Andoñena
398	Almagro Piquero, Juan	47	Corredera	3	14	Cristó
399	Panillo Rizo, Demito	40	Altorano	5	71	Andoñena
400	Parreño Cordon, Modesto	45	Postos	5	66	Cristó
401	Parrera Piner, Andres	38	Torra	5	46	D.
402	Barneto Forte, Felix	40	Postos	5	28	D.
403	Barneto Parrins, Juan	61	Portugalejo	4	82	Esmela
404	Panillo Perez, Juan	48	Plente	4	31	Andoñena
405	Pernas Lasa, Manuel	48	Alcantarilla	4	12	Cristó
406	Bellido Monge, Tori de Dio	68	Porro	3	32	Esmela
407	Barneto Bellido, Eduardo	36	Aguia	3	32	Cristó
408	Bellido Campichio, Tori	40	Monera	3	31	D.
409	Barneto Pemejo, Bartolome	62	Plente	2	31	Andoñena
410	Demiter Carriger, Tori	48	Portugalejo	2	16	Esmela
411	Demero Miller, Manuel	48	Porro	2	22	D.
412	Bellido Campichio, Manuel	40	Altorano	2	22	Andoñena
413	Demiter Bellido, Manuel	48	Monera	1	17	Cristó
414	Centex Monera, Miguel	38	Erriana	5	66	Andoñena
415	Castany Monge, Pizarro	34	Portugalejo	5	24	Esmela
416	Centex Lasa, Tori Maria	39	Lota	4	49	Andoñena
417	Centex Bellido, Luis	31	D.	2	41	D.
418	Centex Kajarra, Roman	60	San Blas	4	41	D.
419	Centex Pozo, Francisco	63	Lota	4	49	D.
420	Cordon Demiter, Juan Tori	40	Alana	4	12	D.
421	Caro Correx, Juan Mill	61	Corredera	3	83	Cristó
422	Caro Ledesma, Antonio	32	Porro	3	32	Esmela
423	Caro Ledesma, Ignacio	67	Porro	3	32	D.

Folio treinta y siete



37

N.º	Electores y su edad apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribuciones descento que pagan al Estado		Colegios y Secciones a que pertenecen
				Pesetas	Cent.	
424	Cordon Cintas, Julian	35	Torer	3	32	Andalucia
425	Cintas de la Cruz, Jose	32	Altorano	3	32	D.
426	Cintas Caro, Alejandro	36	Plana	3	32	D.
427	Caro Marin, Vicente	39	Ciles	3	32	Cuenca
428	Cintas Taramillo, Francisco	40	Paro	2	14	D.
429	Castano Gutierrez, Antonio	41	Virgen	3	09	D.
430	Caro Taramillo, Domingo	42	Postes	2	28	Crisito
431	Cordon Pellico, Augustin	40	Torer	2	34	Andalucia
432	Complido Flores, Fernando	44	Cruces	2	34	D.
433	Cintas Perez, Fernando	44	Torer	2	34	D.
434	Cintas Posa, Jose	64	Paro	2	34	Cuenca
435	Cintas Espino, Jose	35	Torer	2	34	Andalucia
436	Cintas Kabaquijo, Manuel	41	Altorano	2	28	D.
437	Cordon Pellico, Augustin	40	Torer	1	66	D.
438	Caro Lopez, Antonio	44	Parra	1	66	Crisito
439	Castano Gutierrez, Jose	38	Paro	1	26	Cuenca
440	Castano Manrique, Pedro	32	Postes	1	17	Crisito
441	Cintas Perez, Fernando	44	Ata	"	80	Andalucia
442	Castano Perez, Angel	45	Kara	"	65	Crisito
443	Chiviano Flores, Valdes	65	Altorano	5	61	Andalucia
444	Doncel Guillen, Juan	41	Plana	2	34	il.
445	Espino Pison, Francisco	42	Portugalejo	5	09	Cuenca
446	Antique Perez, Juan	54	Altorano	2	28	Andalucia
447	Poste Castano, Augustin	62	Almontilla	5	44	il.
448	Poste Yora, Juan	36	San Blas	3	32	il.
449	Fernandez Canales, Antonio	35	D. Goy	"	85	il.
450	Fernandez, Canales, Jose Maria	32	il.	"	85	il.
451	Yora Moriano, Jose	33	San Blas	5	68	il.
452	Jurales Sanchez, Juan Francisco	41	Puente	5	66	il.
453	Jurales Torres, Emilio	32	Postes	5	56	Crisito
454	Jurales Moriano, Manuel	46	Ciles	5	44	Cuenca
455	Jurales Mueque, Francisco	48	Virgen	4	97	Crisito
456	Jurales Mueque, Francisco	41	Postes	4	51	il.
457	Jurales Mueque, Francisco	64	Kara	4	47	il.

Número de orden	Electores y su edad apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribución o documento que pagan al Estado		Colegios y escuelas de que pertenecen
				Ptas	Cen.	
458	Gonzales Torres, Pedro	34	Marra	1 45		Crito
459	Guiado Muñago, José	51	Pana	1 29		il.
460	Gonzales Ledesma, Luis	62	Nueva	1 00		il.
461	García González, Domingo	30	Comedera	3 92		il.
462	García Gordon, Francisco	31	Altorano	3 92		Audencia
463	García Romero, Manuel	31	Puente	3 32		il.
464	Guillermo Márquez, José	33	il.	3 92		il.
465	Gonzales Torre, José María	113	Marra	3 31		Crito
466	Gonzales Mendilaharsu, Pedro	39	Aguá	3 02		il.
467	Gomez Pagador, Felipe	52	Pana	2 52		il.
468	García Morales, José	40	Giles	2 21		Grucela
469	Justino González, Manuel	39	San Blas	1 81		Audencia
470	Gomez Muñago, Felipe	39	Altorano	1 93		il.
471	Gonzales Torres, Juan José	29	Portes	1 66		Crito
472	Gonzales Mendilaharsu, Nicolás	60	Marra	1 36		il.
473	Gonzales Torres, Manuel	29	Giles	1 21		Grucela
474	Guiado Muñago, Marcelino	44	San Blas	1 14		Audencia
475	Gonzales Torre, Juan	33	Aguá	1 25		Crito
476	Herrera Ramona, José	38	Marra	5 21		il.
477	Jaramilla González, Pascual	34	il.	5 12		il.
478	Jaramilla Gna, Juan	41	San Blas	4 80		Audencia
479	Jaramilla Bellido, Juan	38	Pana	3 76		Grucela
480	Jaramilla Bellido, Manuel	57	Pana, Albano	3 14		il.
481	Jaramilla Bellido, Domingo	45	il.	2 51		il.
482	Lera Perez, Adelfonso	29	Nueva	5 66		Crito
483	Lera Perez, José	41	Ferrey	3 93		Audencia
484	Lera Romero, Julián	35	Puente	3 32		il.
485	Lopez Guzman, Francisco	61	Comedera	2 34		Crito
486	Morales Jaramilla, Antonio	31	Portes	5 10		il.
487	Morales Muñago, Juan Trifon	48	Marra	4 91		il.
488	Menchaca Guilla, Agustina	68	Virgen	4 80		Grucela
489	Mendoza Muñago, Julián	38	Alcantarilla	4 95		Audencia
490	Morales Muñago, Severo	55	Nueva	4 62		Crito
491	Monge Muñago, José	62	Virgen	4 57		Grucela
492	Morales Torres, Juan	45	Pana	4 01		Crito
493	Mendoza Jaramilla, Simon	59	San Blas	3 95		Audencia
494	Muñago Lumbano, Juan	65	Alena	3 92		il.
495	Menchaca Rogales, Juan	58	Virgen	3 61		Grucela
496	Morales Márquez, Luis	34	Comedera	3 44		Crito
497	Morales Romero, Nicomedes	34	il.	3 32		il.
498	Menchaca Perez, Diego	33	Virgen	3 32		Grucela
499	Morales Mendilaharsu, Julián	41	Alcantarilla	3 32		Audencia



Número orden or den	Folio treinta y ocho		Años	Domicilios calles	Contribuciones descueta que pagan al Estado		Colegios y secciones a que pertenecen
	Electores y su edad Apellidos y nombres de los mismos				Percatas	Cen.	
400	Moraje Morales, Pedro		34	Corredera	3	32	Christo
401	Morales Torres, Roman		33	San Blas	3	32	Audiencia
402	Moraje Bringuete, Manuel		40	Nueva	3	32	Christo
403	Moraje Guillen, Juan Antonio		39	il.	3	31	il.
404	Mora Menees, Juan		49	Corredera	2	80	il.
405	Muñido Barreto, Agustín		42	Sotas	2	74	Audiencia
406	Moraje Priem, Victorino		48	Corredera	2	54	Christo
407	Morabugo Chauri, Francisco		58	San Blas	2	34	Audiencia
408	Muñich Morales, Pedro		55	Corredera	1	86	Christo
409	Moraje Bermejo, José		29	Ciles	1	66	Escuela
410	Miño Lavanal, Vicente		22	Puente	1	46	Audiencia
411	Muñer Zamallo, José		53	Alcantarilla	1	01	il.
412	Muñer Zamallo, Francisco		55	il.	1	01	il.
413	Mora Menees, Julia		45	Barra	1	39	Christo
414	Moria Perjano, Francisco		40	Corredera	5	76	D.
415	Morales Lopez, José		32	fer. de Alamo	5	66	Escuela
416	Morales Gil, Pedro		24	Nueva	5	66	Christo
417	Morales Jorja, Juan		64	Lana	5	58	Audiencia
418	Morales Adrian, Blas		40	Moron	4	46	Christo
419	Moria Muñer, Valero		24	Nueva	2	32	D.
420	Morales Santos, José		45	Alcantarilla	2	34	Audiencia
421	Moria Vinagre, Francisco		44	Corredera	1	66	Christo
422	Perer Perer, Fernando		41	Sotas	5	28	Audiencia
423	Perer Bard, José Maria		24	Portugalyjo	4	57	Escuela
424	Perer Muñer, José		38	Requena	4	44	Christo
425	Perer Pomero, José		22	Ciles	4	08	Escuela
426	Perer Muñer, Alvaro		43	D.	3	32	D.
427	Perer Caro, Juan		38	Alamo	3	32	Christo
428	Perer Entas, Domingo		29	fer. de Alamo	2	32	Escuela
429	Perer Perer, Antonio		40	Caro	2	32	D.
430	Perer Macias, Antonio		68	Martires	2	34	Christo
431	Perer Vega, Fernando		22	Alcantarilla	2	23	Audiencia
432	Pamplona Entas, Manuel		42	Corredera	5	42	Christo
433	Pamplona Perer, Juan		80	Altorano	5	42	Audiencia
434	Perer Muñer, José		35	Barra	2	32	Christo
435	Pomperer Josa, Juan José		35	fer. de Alamo	2	32	Escuela
436	Perer Caro, Blas		29	Nueva	3	32	Christo
437	Puñobio Forastero, Benigno		28	Barra	3	34	D.
438	Pibers Vinagre, Antonio		52	D.	2	32	D.
439	Perer Lora, José		47	D.	2	34	D.
440	Perer Piquero, Juan José		40	Sotas	2	34	Audiencia
441	Perer Vinagre, Pedro		52	fer. de Alamo	2	34	Escuela



Número de orden	Electores y su edad apellidos y nombres de los mismos	años	Domicilios Calles	Contribucion ó descuento que pagan al Estado		Colegios y secciones a que pertenecen
				Pecas	Cent.	
446	Pérez Rey (mayor), Juan 24		Ciudad	1	66	Escuela
443	Pamirán Pacheco, Maximino 48		Parro	1	66	Cristo
444	Pérez Rey (menor), Juan 28		Portugalejo	1	66	Escuela
445	Rodríguez Pérez, Manuel 50		Olleria	1	66	Andriena
446	Rodríguez Taramilla, Francisco 64		San Blas	1	11	Andriena
447	Sánchez Vargués, Adelantado 44		San Blas	4	66	D.
448	Marín Jorjé, Juan 35		Parra	4	66	Cristo
449	Saavedra Mendo, Adelantado 29		Parra	4	66	D.
450	Suero Corra, Emilio 60		Poste	4	58	D.
451	Salas Caro, Francisco 34		D.	4	20	D.
452	Salas Caro, Pedro 61		Merena	3	66	D.
453	Suero Pozales, Diego 38		Corredera	3	32	D.
454	Sagr Contar, Domingo 29		Parra	3	32	D.
455	Saavedra Mendo, Felipe 28		D.	3	32	D.
456	Sosa Caro, Manuel 35		Corredera	3	32	D.
457	Sánchez, Magre, Pedro 40		Parra	2	32	D.
458	Sosa Magre, Valentín 29		Morón	2	32	D.
459	Sosa Caro, Santos 38		Prente	2	32	Andriena
460	Suero Taramilla, José 42		D. Yope	1	21	D.
461	Corra Cuatán, Adolfo 22		Cementerio	4	03	Cristo
462	Corra Pérez, Adelantado 67		fer. de Alamo	4	68	Escuela
463	Corra Saavedra, José 62		Prente	3	88	Andriena
464	Corra Caro, Sebastián 24		fer. de Alamo	3	31	Escuela
465	Corra Molano, Severo 49		Corredera	2	59	Cristo
466	Corra Cuatán, Manuel 29		D. Yope	1	11	Andriena
467	Vinagre Caro, Pedro 47		Corredera	4	66	Cristo
468	Vinagre Soto, Juan 40		Ciudad	4	27	Escuela
469	Vinagre Cuatán, José 29		Virgen	4	10	D.
470	Vinagre Parneto, Nicolás 37		San Blas	4	51	Andriena
471	Vinagre Villegas, Antonio 48		Parra	4	30	Cristo
472	Vinagre Vargués, Juan P. 62		D. Yope	4	11	Andriena
473	Vinagre Monge, José 62		Virgen	4	07	Escuela
474	Vinagre Sosa, Adelantado 40		Merena	3	99	Andriena
475	Vinagre Berjato, Juan 45		San Blas	3	32	D.
476	Vinagre Carral, Adelantado 38		Montarilla	3	32	D.
477	Vinagre Cabado, Marcelo 38		María	2	24	Cristo
478	Vinagre Soto, José 47		Prente	2	24	Andriena
479	Vinagre Pantoja, Miguel 30		Altorans	4	75	D.
480	Pambrano Aguilar, Manuel 53		María	4	66	Cristo
481	Pambrano Gordon, Juan 35		Altorans	4	75	Andriena

Capacidades

482	Ceballos Rodríguez, Federico 28		Ylana	4	75	Andriena
-----	---------------------------------	--	-------	---	----	----------





888



Número de Orden	Electores y su edad Apellidos y nombres de los mismos	Años	Domicilios Calles	Contribucion b descuento que pagan al Estado Ptas	Cent.	Colegios y secciones a que pertenecen
583	Agudo Matamoros, Angel	53	Uro	"	"	Escuela
584	Gonzalez, Hipolito Maria	56	Aligou	"	"	il.
Empresarios activos						
585	Burguillo Gonzalez, Manuel	32	Pilar	"	"	Escuela
586	Gonzalez Port, Fernando	34	D. Lope	"	"	Audiencia
587	Garcia Loro, Manuel	54	San Blas	"	"	il.
588	Gonzalez Francisco, Gerardo	63	Condenera	"	"	Cristo
589	Alonso Gonzalez, Juan	39	Nueva	"	"	il.
590	Rodriguez Gomez, Bernardo	25	Portes	"	"	il.
591	Pez, Nuñez, Francisco	63	Alcantarilla	"	"	Audiencia

Fue habiendo otro asunto de que tratar despues de leer la correspondencia oficial, el señor Presidente ordenó levantar la sesion extendiendole de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Caro 888

Contador. 888

Jaramillo de Vera

Bermijo

Barrera

vinagre

Barrera Alcalde del Concejal señor Gonzalez

Juan Torres

José María

Ordinaria del día 3 de Mayo de 1889

En la villa de Salvatierra de los Barros a

Señores Concejales reunidos en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales los señores Concejales de este Ayuntamiento que al man-
gen se nombran, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia
del Señor Alcalde D. Santiago Cobo y Migarín, y con
asistencia de mi el infrascripto Secretario, siendo las ocho de
la noche dicho señor Presidente declaró abierta la sesion.
Acto seguido fue leida y por unanimidad aprobada
el acta de la anterior.

Formado el proyecto de presupuesto adicional
del corriente ejercicio de 1888 a 89 por la Comision de
cuentas y presupuestos, segun acuerdo verbal de la Cor-
poracion en sesion anterior y puesto sobre la mesa, fue
dada lectura íntegra por mi el Secretario, acordándose
unanimemente la Corporacion despues de haber dis-
cutido suficientemente todas las partidas adicionales
al ordinario que forman dicho proyecto prestarle su
aprobacion, tal cual se presenta y que quede ex-
puesto al público por espacio de quince dias con la cen-
sura hecha ya por el Síndico, a contar desde la fecha en
que se haga el anuncio en la forma ordinaria, entendiéndose
que la exposicion ha de ser en la Secretaria de este Ayunta-
miento, pasado este periodo habra de citarse la Junta
Municipal para su votacion definitiva.

Mi mismo fue presentado por la misma Comi-
sion de cuentas el proyecto de presupuesto ordinario
para el ejercicio economico de 1889 a 90, el cual proyecto
leido por mi el Secretario y discutidas todas las partidas
de ingresos y de gastos que lo forman, fue aprobado una-
nimemente por la Corporacion sin alteracion alguna,
acordándose tambien que puesto que tiene ya la cen-
sura del Síndico previo anuncio en la forma ordinaria
se exponga al público en esta Secretaria Municipal
por espacio de quince dias, pasado los cuales habra de
reunirse la Junta Municipal para su examen y vota-
cion definitiva.

Tambien estaba sobre la mesa y fue leído por mi el Secretario el presupuesto refundido del corriente ejercicio, formado por precitada Comision, al tenor de lo de lo que arrojan las cantidades presupuestas en los capítulos y artículos de gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y adicional, el cual previa la orden del Síndico habrá tambien de exponerse al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince dias, anunciandose previamente en la forma ordinaria, para despues someterlo al examen y ostension de la Junta Municipal.



Fue habiendo otro asunto de que tratar, el Señor Presidente ordenó levantar la sesion es teniéndose de ella la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes de que certifico.

Caro Contador Juanillo Bomejo
 de Vera Barneto Miura
 Jefe del Concejal Vinas
 Jefe del Concejal For. M. S.
 Jefe del Concejal

Ordinaria del dia
 10 de Marzo del 1889

En la villa de Patrocinio de los Baños a diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve, reunido los Señores Concejales que al margen se copian en sesion ordinaria, en el salon de sesiones de las Casas Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigario y con asistencia de mi el infrascripto Secretario, siendo las ocho de la noche dicho Señor Presidente declaró abierta la sesion.

Acto seguido fue leído y aprobada el acta de la anterior sesion de cuenta por mi el infrascripto Secretario en cumplimiento de una solicitud presentada por los vecinos de este pueblo D. Juan Manuel Nogales Perez y Lorenzo Cueta Bellido.



en petición de que se le expida certificación de venir
amillanada a nombre de su difunto padre Manuel Gar-
tas Garcia. El Ayuntamiento unánimemente acordó que
por los señores Alcalde, Regidor Sindico y Secretario de la Cor-
poración se expida la certificación solicitada.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el señor Presi-
dente ordenó levantar la sesión extendiéndose de ella la
presente acta que firman todos los concurrentes, de que certifica.

Caro

Contador

Jaramillo Bernijo

de Vera

Morales

Señal de T del Concejal por rora

Barneto Vinagre

José M^o S^o S^o

Ordinaria del día 17 de la villa de Talavera de los Reinos
de Marzo de 1889 a diez y siete de Marzo de mil ochocien-

tos ochenta y nueve, reunidos los señores Concejales que al
marque se expresan en el dolo de sesiones de las Cajas Con-
sejales en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del señor
Alcalde D. Santiago Caro y Vazquez y con asistencia de
el infrascripto Secretario, siendo las horas de la noche dichos
señores Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido fue leída y por unanimidad aprobada
el acta de la anterior.

Dada lectura por mi el Secretario de la corresponden-
cia oficial de la cual no resultó asunto alguno sobre
que tomar acuerdos, el señor Presidente no habiendo asunto
alguno de que tratar, ordenó levantar la sesión extendiéndose
de ella la presente acta que firman todos los señores Con-
cejales concurrentes, de que certifica.

Caro

Contador

Jaramillo Bernijo

de Vera

Morales

Señal de T del Concejal por rora

Vinagre Barneto

José M^o S^o S^o

Folio cuarenta



7 uno ————— 44

Ordinaria del día 24 de Mayo de 1889 En la villa de Salvatierra de los Barros a veinticuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en su sala de sesiones, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigario, siendo las ocho de la noche, dicho Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Tratado de una solicitud del vecino Juan Morales Vinagre en petición de que se le expida certificación de traer amillaradas fincas a su nombre, el Ayuntamiento acordó que por el Sr. Alcalde, Sindico y Secretario se expida la certificación solicitada.

No habiendo otro asunto de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los concurrentes que saben de que certifico.

Caro S. Contador, y Jaramillo de Vera
Bornejo M. Chico
Barrera Barreto Vinagre
Josi M.ª S.ª
S.ª



Ordinaria del día 21 de Mayo 1889 En la villa de Salvatierra de los Barros a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en su sala de sesiones en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigario con asistencia de mi el Secretario, siendo las ocho de la noche dicho Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la anterior.

No habiendo asunto de que tratar, leída que fué la correspondencia oficial la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico.

Caro S. Contador, y Jaramillo de Vera
Bornejo M. Chico
Barrera Barreto Vinagre
Josi M.ª S.ª
S.ª

Ordinaria del día 17 de Abril de 1889
En la villa de Salvatierra de los Barros a siete de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en su sala de sesiones, en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigarrio, con asistencia de mí el Secretario, siendo las nueve de la noche, declaró abierta la sesion.

Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la anterior.
Seguidamente fueron tomados por unanimidad de los acuerdos siguientes:
Primero, nombrar Comisionado que presente los meros ante la Comision provincial para el fin de exenciones inmediato a D. Juan Fernandez Contador quien recibirá setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto, como indemnizacion de gastos de viaje y estancia en la capital.
Segundo, conceder la ciudadanía solicitada por Antonio Mendez Vazquez que justifica su residencia legal en el último fin de su residencia.
Y no habiendo otro asunto de que tratar el Señor Presidente levantó la sesion, entendiéndose de ella la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrenemente que saben, de que certifico.

Cavos Contador y Jaramillo de Vera
Bermajo
Barran Barreto
Mendez Vazquez
J. M. Aiaz

Ordinaria del día 14 de Abril de 1889
En la villa de Salvatierra de los Barros a catorce de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en su sala de sesiones, en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigarrio, con asistencia de mí el Secretario, siendo las nueve de la noche, declaró abierta la sesion, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar el Señor Presidente, leida que fue la correspondencia oficial, levantó la sesion, entendiéndose de ella la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrenemente que saben, de que certifico.

Cavos Contador y Jaramillo de Vera
Bermajo
Barran Barreto
Mendez Vazquez
J. M. Aiaz

Ordinaria del día 21 de Abril de 1889
En la villa de Salvatierra de los Barros a veintiuno de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en su sala de sesiones, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigarrio y con asistencia de mí el Secretario, siendo las nueve de la noche, declaró abierta la sesion, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.



tario, siendo las once de la noche, declaró abierta la sesión, habiendo sido leída y aprobada seguidamente el acta de la anterior.

En consecuencia se acordó unánimemente que por la Alcaldía, Jueces y Contador se expida certificación de estar amillanados los celosinos de villa en nombre del vecino de villa Eugenio Magano y Magano, accediendo a petición de este.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes que saben de que certifico.

Caro

Contador

Jaramillo

de Vera

Bermejo

Barrera Barrio

Merino

Vinagre

José María

Ordinaria del día

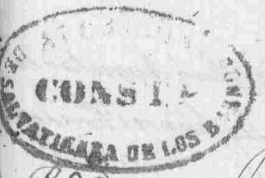
28 de Abril de 1885

En la villa de Salvatierra de los Barros a veintiocho de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en su sala de sesiones, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Caro, Vigario y con asistencia de un secretario, siendo las once de la noche, dicho Sr. Presidente declaró abierta la sesión, habiendo sido seguidamente leída y aprobada el acta de la anterior.

- Señores Concejales
- Caro
- Contador
- Jaramillo
- de Vera
- Bermejo
- Merino
- Barrera
- Barneto
- Vinagre
- Propietario

En consecuencia por mi el infrascripto Secretario fue dada cuenta de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, de fecha 24 del corriente en la cual se ordena la remisión de ternas para la renovación de la Junta municipal de Sanidad, al tenor de los preceptos que la misma determina. El Ayuntamiento unánimemente acordó formar en el acto como lo hizo precitado, ternas, las cuales habrán de ser remitidas sin dilación a dicha superior autoridad.

También se dio cuenta de una Circular de la Administración provincial de Impuestos y Propiedades, de fecha 14 del corriente en la cual se ordena la remisión de ternas para la renovación de la Junta municipal de Sanidad, al tenor de los preceptos que la misma determina. El Ayuntamiento unánimemente acordó formar en el acto como lo hizo precitado, ternas, las cuales habrán de ser remitidas sin dilación a dicha superior autoridad.



SSS

convenientemente y confrontadas con las listas de fines de una detenida
 discusion, el Ayuntamiento acordó unánimemente, que puesto que en este
 término jurisdiccional puede reducirse á uno el concepto contributivo, que es
 el de inmuebles, en el cual están incluidos así sin escepcion todos los que
 lo son por industrial, cuyo número es muy corto en relacion á la suma
 general de contribuyentes, se tenga en cuenta solo aquel concepto asociando
 lo como ya lo está en las listas y papeletas con éste para formar las tres gran-
 des agrupaciones por igual en orden á las cantidades contributivas; y que en
 el acto se celebre el sorteo á que se refiere citado artículo. Inmediatamente
 fueron tomadas y enrolladas todas las papeletas que contenian cada una
 un nombre de cada uno de los que comprnde la primera tercera parte de los
 contribuyentes ó sean los mayores, metidas en un globo y agitando repetidas ve-
 ces fueron extraidas sucesivamente tres que contenian los nombres respectivamen-
 te de D. José Porciano Goral, Ledesma, D. Francisco Torres Bermejo y D.
 Francisco Hilario Goral Guillen. Repetida la misma operacion con
 la segunda tercera parte ó sean los medianos dió el resultado siguiente: Don
 Esteban Merchán Pons, D. Antonio Torres Pons y D. Francisco Espeso Maza
 no. Seguidamente se practicó la misma operacion con la última tercera parte
 de los contribuyentes ó sean los menores, que dió el resultado que sigue: D. Reyes Muiño
 no, D. Gabriel Luro Torres y D. Juan Patricio Vinagre Varquez; y repitiéndose lo mismo
 con las papeletas que contenian todos los vecinos que no contribuyen por ningun con-
 cepto, resultaron: D. Fernando Luro Molano y D. Santiago Ramos Cintas, con lo
 que quedó completo el número de once asociados, igual al de Concejales; acordándose
 en el mismo modo sean citados Concejales y Asociados para en sesion extraordinaria del
 día se reúnan á acordar lo que se precepitua en citada circular.

Que habiendo otro asunto de que tratar el Señor Presidente ordenó levantar la
 sesion estudiándose de ella la presente acta que firman todos los Señores Concejales
 que saben y concuerdan, de que certifico.

Carro *Contador*
 Bermejo *Merchán*
 Barrera *Barneto*
 Vinagre
 José María



SSS

Extraordinaria de día }
17 de Mayo de 1889 } En la villa de Salvatierra de los Barros a doce de Mayo de mil ochocientos

Señores Concejales
D. Santiago Carro
" Juan fernandez
" Blas Tarami
" Mo Rey
" Andres de la Ba
" rroera Perez
" Jose de Vera y
" Villegas
" Juan Antonio Vici
" naigre Barneto
" Jose Bermego
" Taramillo
" Santos Marchan
" Guillen
" Juan Gonzalez
" Moriano
" D. Enrique Inero Co
" rras
" Patricio Marchan
" Perez
" Juan Patricio Vi
" naigre
" Francisco Corra
" Bermego
" Antonio Corra
" Perez
" Francisco Espino
" Casarro
" Francisco Hilario
" Gonzalez Guillen
" Fernando Inero
" Molano
" Jose Ponciano Con
" zales Ledesma
" Reyes Heisa Co

sesenta y nueve, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan y los contribuyentes asociados que en el mismo lugar se manifiestan, siendo estos últimos designados en el sorteo celebrado por el Ayuntamiento en su ultima sesion y los cuales representan todas las clases, en el Salon de sesiones de las casas consistoriales de esta villa, en sesion extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Santiago Carro y previo citacion en forma legal de unos y otros Señores, siendo las nueve de la noche, dicho Señor Presidente, declaró abierta la sesion.

Segundamente el señor Alcalde expresó el objeto de esta sesion extraordinaria, conocido ya de los señores concurrentes, expostandolos a que meditasen detenidamente para obrar con acierto, a fin de facilitar el medio mas apropiado de cubrir el encabezamiento de consumos y el de la sala al tenor de lo que indica el articulo 2.º del Reglamento del cual se dio lectura entera por mi infrascrito Secretario asi como de la Circular de la Administracion de Impuestos y propiedades de la provincia de fecha quince de ~~enero~~ ^{agosto} pasado. La Corporacion des pues se halló de entera conformidad, acordando como medio de cubrir el

pro de conseruacion y de la sal en este ter-
mino jurisdiccional para el año de 1889 a 1890
La administracion municipal por es ti-
morla como medio mas veneficioso a los
intereses locales, si se digna aprobar lo el
Señor Administrador de Impuestos y
Propiedades, para lo cual se pondrá en su
conocimiento este acuerdo.

Y habiéndose terminado el objeto de lo
presente, el Señor Alcalde Presidente dio
por terminada esta sesion extraordinaria
extendiéndose de ella la presente ac-
ta que firman todos los concurrentes que
saben de que certifico = tachado = corriente
Novales = entulinas = proximo pasado =
Vale

372

Santiago Caros Juan Hernandez

Blas Jimillo

Contador

Andres Barrera de Vera

Juan Ant. Arinaga

Jose Bermejo

Santa Maria

Señal de

del concejal Sr. Novales

Patricio Novales

Eusebio Suro

Juan patricio
Vaque

Juan Carlos Lopez

Antonio Lopez

Si



que las firmas

Francisco Espejo Juan ^{Castano} Gonzalez
Gonzalez

Fernando Garcia

JOSE GONZALEZ

Miguel Nolasco

José María
Trin.

Ordinaria de día 4 de Mayo de 1885 En la villa de Salvatierra de los Baños a cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco

reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de señor Alcalde D. Santiago Caro y Nolasco, quien siendo las nueve de la noche declaró abierta la sesión

Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Por iniciativa de la Presidencia y después de haber sido discutido suficientemente se acordó unánimemente llevar a cabo las obras de conservación y reparación de los empedrados de las calles Cementerio, Plaza y Postes que figuran en el presupuesto corriente para lo cual se hará cargo a la Presidencia de la dirección de estas obras que podrá encomendar al maestro o maestros que estime convenientes, los cuales presentarán cuenta autorizada por ellos del importe del personal y material de las mismas, autorizando a la misma Presidencia para que del capítulo correspondiente del presupuesto invertido si necesario fuere toda la cantidad que se pida en el mismo



SSS



No habiendo otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores concejales presentes, que saben, de que certifiqué
Carlos Cobitador. Jovamillo de Vera
Borromeo
Barrera Baruelo
José María

Ordinaria de día En la villa de La Bañera de los
12 de Mayo de 1889. Parrot á doce de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y nueve, reunidos los señores
Concejales que al margen se expresan, en sesión
ordinaria, en un salón de sesiones, bajo la Pre-
sidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro
y Vigario, el que siendo las nueve de la noche,
declaró abierta la sesión.
Seguidamente fué leído y aprobado el acta
de la sesión anterior.
Por iniciativa de la Presidencia y después de
haber dado lectura por mi el infrascripto Secreta-
rio de la R. O. Circular del Ministerio de la
Governación de fecha cuatro de corriente mes, re-
ferente al nuevo empadronamiento para las pro-
ximas elecciones municipales, el Ayuntamiento unánimemente acordó que se cumplan las precep-
ciones de dicha R. O. para lo cual la Presiden-
cia habrá de tomar en cuenta los procedimientos
conducentes á la realización de dicho precepto,
la actividad y celo que la misma demanda



Folio cuarenta y



cinco - - - - - 49 -

Cambien fue dada cuenta de nombramiento
 que presenta D. Traquin Raypan de delega-
 do del señor Gobernador Civil de la provincia
 para la formacion de oficio de los cuenta munici-
 cipales pertenecientes a los ejercicios economicos de
 1871-72, 1872-73, 1883-84 y 1887 a 88, con la di-
 tas de quince pesetas diarias, con cargo a presen-
 puesto municipal, en tanto este se reintegra de los
 cuenta dantes responsables, acordandose unanime-
 mente por la Corporacion que se capitule asse-
 por delegado para el cumplimiento de su cometido,
 satisfaciendole del capitulo de imprebisto los di-
 tas que devengue en calidad de reintegro por los au-
 tante.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar el
 Señor presidente ordenó levantar la sesion exten-
 diendose de ella la presente acta que firmanto
 dos los señores Concejales presentes que saban, de que

certifico =
 Contador. *[Signature]*
[Signature] Bermajo
[Signature] Barroca
[Signature] Barreto
[Signature] Jose M. Diaz
[Signature] Or

Simaria del día 19 de Mayo de 1889
 En la villa de Salvatierra de los Barros a diez y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en el libro de sesiones de las Casas Concejales, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigaris, y con asistencia de mi el infrascrito Secretario, siendo las once de la noche dicho señor Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente fue leída y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Fue habiendo asunto alguno de que tratar, el señor Presidente después de darse lectura de la correspondencia oficial, levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes que saben, de que certifico.

Caro Contador. Jaramillo Bermejo
 Barrero de Vera Ma. Chou
 Vinagre Barreto
 José M.ª Soria
 Soria

Ordinaria del día 26 de Mayo de 1889
 En la villa de Salvatierra de los Barros a veintiseis de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en el libro de sesiones de las Casas Concejales, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigaris, y con asistencia de mi el infrascrito Secretario, siendo las once de la noche dicho señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Fue habiendo asunto alguno de que tratar, el señor Presidente ordenó, después de darse lectura de la correspondencia de la que no resultó asunto sobre el cual hubiera que tomar acuerdo, levantar la sesión extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes que saben, de que certifico.

Caro Contador. Jaramillo de Vera
 Bermejo Barrero Ma. Chou
 Vinagre Barreto
 José M.ª Soria
 Soria

Or

Ordinaria del dia 29 de Junio de 1889
 En la villa de Salvatierra de los Barros a dos de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en el salon de sesiones los señores Concejales que al margen se expresan, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigarrio, con asistencia de mi el infrascrito Secretario, siendo las nueve de la noche dicho señor Presidente declaro abierta la sesion.

Seguidamente fue leida y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.
 Por mi el infrascrito Secretario, y por orden de la presidencia, se dio cuenta al Ayuntamiento de una orden de la Junta provincial de Instruccion publica referente a eracion de nuevas escuelas de ambos sexos, la suscripcion de un plan de una larga discusion de modo no ser posible o no llevar a cabo por hoy. Los datos de la Junta provincial en los cuales abunda el Ayuntamiento por estar ya calculados y aprobados los presupuestos por esta Junta municipal para el proximo venidero año de mil ochocientos ochenta y nueve a noventa.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente ordeno levantar la sesion entendiendose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes que saben, de que certifico.



888

Caros y Vigarrio Contador.

Bermudez de Vera

Morales

Señal de T del Concejales Señor Gonzalez

José M^o. Niza
 Sr. D.

Ordinaria del dia 9 de Junio de 1889
 En la villa de Salvatierra de los Barros a nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se nombran en el salon de sesiones de estas Casas Concejales, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Vigarrio y con asistencia de mi el infrascrito Secretario, siendo las nueve de la noche dicho señor Presidente declaro abierta la sesion.

Acto seguido fue leida y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta a la Corporacion de tres solicitudes suscritas por D. José Moulero y Casillas en peticion de que se le expidan licencias de traer amillaradas a su nombre varias fincas de



su propiedad así como á nombre de su herma D^a Florencia y hermanas de D. Francisco Muelero y Casillas. El Ayuntamiento unánimemente acordó que por los señores Alcalde, Regidor Judio y Secretario del mismo se expediran las certificaciones en la forma que el citado D. José Muelero y Casillas las interina, en dichas solicitudes.

A propuesta del señor Regidor Judio acordó la Corporación, también por unanimidad, conceder el socorro de subsidio de veinticinco centimos diarios por espacio de los veinte días que faltan del corriente mes, y todo el proximo mes de Julio, al pobre de solemnidad Manuel Enriqueavedra por tener este á su mujer enferma y encontrarse en situación precaria por falta de recursos para atender á las mas apremiantes necesidades de su casa y familia.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente ordenó levantar la sesion extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes que se ven de que certifico.

Santiago Caro ^{Contador} Jaramillo de Vera

Bermajo Muñon

Señal de T del Concejal Señor Gonzalez

José M^o Soria
Seco

Ordinaria del día 9 de Junio de 1889. En la villa de Sabatiana de los Bravos á diez y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en un sala de sesiones, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Santiago Caro y Mijangio, con asistencia de mí el infrascripto Secretario, siendo las once de la noche dicho señor presidente declaró abierta la sesion.

Acto seguido fué leida y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar, despues de darse lectura de la correspondencia oficial de la cual no resultó asunto alguno sobre que tomar acuerdo, el señor Presidente ordenó levantar la sesion extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Caro ^{Contador} Jaramillo de Vera
Bermajo Muñon

Señal de T del Concejal Sr. Gonzalez

José M^o Soria
Seco



Folio cuarenta y



N. 0.705.669

siete — 47

diaria del día 23 de Junio de 1889. En la villa de Salvatierra de los Barros a sesenta y cinco años, los señores Concejales, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Carrero y Vigario y con asistencia de mi el infrascripto Secretario, reunido la tarde de la noche dicho señor Presidente declaró abierta la sesión. Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta a la Corporación de estar aprobado por la superioridad el padrón de cédulas personales de esta villa formado por la misma para el próximo año económico de 1889 a 90, y que por la Administración de Impuestos y Propiedades se ordena al Ayuntamiento nombre y autorice una persona que en su representación haga el recibo de su dicha Administración de las cédulas personales y suscripciones de las mismas a nombre del Ayuntamiento, este acuerdo por unanimidad comisionar a tal efecto a D. Antonio Sierra y Alcaraz vecino de Badajoz y agente de esta municipalidad.



188

Por iniciativa del Sr. Presidente y después de una larga discusión se acordó por unanimidad llevar a cabo las obras de conservación y reparación del empedrado de las calles de S. Lope y Agua, para lo cual se hará cargo la Presidencia de la dirección de estas obras, que podrá encomendar al maestro o maestros que estime convenientes, los cuales presentaran cuenta autorizada por ellos del importe del personal y material de las mismas, autorizando a la misma Presidencia para que del capítulo correspondiente del presupuesto haga las ordenaciones que sean necesarias por el total importe de la entidad que se iniciará.

Del mismo modo y también por unanimidad acordó el Ayuntamiento que se lleve a cabo el censo general interior y exterior de las casas consistoriales para lo cual autorizará a la Presidencia para que nombre el personal necesario y que gire contra Depositario por el total importe que se gaste en personal y material en tal



José Cuarenta y ocho

que y Antonio Linares de la Cruz, el Ayuntamiento acordó unánimemente prestarle la aprobación y que el señor Presidente haga la ordenación contra Depósitos y con arreglo al capitulo correspondiente por su total sin porte.

Que habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente ordenó levantar la sesión extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Concejales, que sabien y concuerdan, de que certifique.

Después de terminada esta sesión el señor Presidente manifestó a la Corporación tema que continuaré esta, haciendo notar a los señores Concejales la necesidad que había de aumentar el personal de empleados de la vigilancia del resguardo de consumos puesto que próxima la época de la recolección de uvas sería muy conveniente redoblar esta vigilancia. El Ayuntamiento después de una ligera deliberación acordó por unanimidad que se aumente dicha vigilancia en el número de cinco hombres más, puesto que comprenden que las necesidades del servicio así lo exigen.

Terminado el asunto de que se ha hecho mérito, se levantó la sesión firmando por dichos señores, certifique

Caroless Contador y Jaramilla

de Bereng Barrera Barnejo

Vinagre Barreto

Señal de J del Concej. Sr. Jovales

José M.ª Niza



Handwritten initials 'SS' with a flourish.

1910
1910





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





46
16

546

96

1836

96

111-

